

REPÚBLICA DEL ECUADOR

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:**

MAGÍSTER EN

**ADMINISTRACION PÚBLICA CON MENCIÓN EN DESARROLLO
INSTITUCIONAL**

TEMA:

**Análisis de la ejecución presupuestaria y su incidencia en la
prestación de servicios de seguridad ciudadana en el Distrito “La
Delicia” año 2021**

Autor:

Felipe Alejandro Urresta Calderón

Director:

Mgs. Carlos Roberto Ochoa González

Milagro, 2023

Aprobación del Director del Trabajo de Titulación

Yo, Carlos Roberto Ochoa González en mi calidad de director del trabajo de titulación, elaborado por Felipe Alejandro Urresta Calderón cuyo tema es Análisis de la ejecución presupuestaria y su incidencia en la prestación de servicios de seguridad ciudadana en el Distrito “La Delicia” año 2021 que aporta a la Línea de Investigación previo a la obtención del Grado Magíster en Administración Pública con Mención en Desarrollo Institucional. Trabajo de titulación que consiste en una propuesta innovadora que contiene, como mínimo, una investigación exploratoria y diagnóstica, base conceptual, conclusiones y fuentes de consulta, considero que el mismo reúne los requisitos y méritos necesarios para ser sometido a la evaluación por parte del tribunal calificador que se designe, por lo que lo **APRUEBO**, a fin de que el trabajo sea habilitado para continuar con el proceso de titulación de la alternativa de Informe de Investigación de la Universidad Estatal de Milagro.

Milagro



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS ROBERTO
OCHOA GONZALEZ**

Eco, Carlos Roberto Ochoa González

C.I. 0914781232

Declaración de autoría de la investigación

El autor de esta investigación declara ante el Comité Académico del Programa de Maestría en Administración Pública de la Universidad Estatal de Milagro, que el trabajo presentado es de mi propia autoría, no contiene material escrito por otra persona, salvo el que esta referenciado debidamente en el texto; parte del presente documento o en su totalidad no ha sido aceptado para el otorgamiento de cualquier otro Título de una institución nacional o extranjera.



Milagro, 2023

Felipe Alejandro Urresta Calderón

Cédula: 0400605952

Certificación de la Defensa del tribunal calificador

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

DIRECCIÓN DE POSGRADO

CERTIFICACIÓN DE LA DEFENSA

El TRIBUNAL CALIFICADOR previo a la obtención del título de **MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MENCIÓN DESARROLLO INSTITUCIONAL CON MENCIÓN EN DESARROLLO INSTITUCIONAL**, presentado por **ING. ALCIVAR CAMPOVERDE ROMULO ULISES**, otorga al presente proyecto de investigación denominado **"ANÁLISIS DE LOS TIEMPOS DE RESPUESTAS EN LOS PROCESOS SOLICITADOS Y SU INCIDENCIA EN LA PERSPECTIVA DEL USUARIO EXTERNO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN LA TRONCAL"**, las siguientes calificaciones:

TRABAJO DE TITULACION	57.33
DEFENSA ORAL	38.67
PROMEDIO	96.00
EQUIVALENTE	Excelente



Firmado digitalmente por:

**GLADIS DEL
CONSUELO
VINUEZA
BURGOS**

**M.A.E. VINUEZA BURGOS GLADIS DEL CONSUELO
PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL**



Firmado digitalmente por:
**CARLOS ROBERTO
OCHOA GONZALEZ**

**Dip. OCHOA GONZALEZ CARLOS ROBERTO
VOCAL**



Firmado digitalmente por:
**JOSUE JESUS
CABRERA
RUILOVA**

**Mba CABRERA RUILOVA JOSUE JESUS
SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL**



Dedicatoria

A Dios, a mis recordados padres Felipito y Zulayta, que siento me miran desde el cielo y están felices por haber concluido estos estudios de maestría; a María, mi compañera de vida, a Sofía y Felipe que me han acompañado y ayudado en este tiempo de estudios para superar algún obstáculo técnico que se me presentó y a Mishis mi mascota a la cual apreciaba mucho. A la UNEMI, a sus docentes, a mi tutor de la tesis, que me dieron paciencia y oídos más la oportunidad de aprender estos conocimientos, para a futuro devengar la enseñanza adquirida.



Agradecimiento

A todos los señores docentes, tutor Carlos Ochoa González, personal administrativo de la UNEMI, por haberme aceptado en sus aulas virtuales, y compartido sus sabios conocimientos, constituyendo en una Institución de educación superior que la llevare en mi corazón; a la Unidad Policial Distrito La Delicia, señores jefes, Oficiales y personal policial que supo colaborar con la información necesaria, para poder realizar este trabajo.

Que Dios bendiga en conjunto a la UNEMI, y Distrito Policial La Delicia en el diario vivir.

Cesión de derechos de autor

Sr. Dr.

Fabricio Guevara Viejó

Rector de la Universidad Estatal de Milagro

Presente.

Yo, Felipe Alejandro Urresta Calderón en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales de este informe de investigación, mediante el presente documento, libre y voluntariamente cedo los derechos de Autor de este proyecto de desarrollo, que fue realizada como requisito previo para la obtención de mi Grado, de Magíster en Administración Pública con Mención en Desarrollo Institucional como aporte a la Línea de Investigación de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, concedo a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de este Proyecto de Investigación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.



Milagro, 2023

Felipe Alejandro Urresta Calderón

Cédula: 0400605952

Índice / Sumario

Introducción.....	1
Capítulo I: El problema de la investigación	3
1.1. Planteamiento del problema.....	3
1.2. Delimitación del problema	4
1.3. Formulación del problema.....	4
1.4. Preguntas de investigación	4
1.5. Determinación del tema	4
1.6. Objetivo general	4
1.7. Objetivos específicos	5
1.8. Hipótesis (de existir).....	5
1.9. Justificación.....	5
1.10. Alcance y limitaciones	6
CAPÍTULO II: Marco teórico referencial.....	8
2.1. Antecedentes	8
2.1.1 Antecedentes históricos.....	8
2.1.2 Antecedentes referenciales	9
2.2. Contenido teórico que fundamenta la investigación	18
CAPÍTULO III: Diseño metodológico	46
3.1. Tipo y diseño de investigación	46
3.2. La población y la muestra	48
3.2.1. Características de la población	48
3.2.2. Delimitación de la población	48
3.2.3. Tipo de muestra.....	48
3.3. Los métodos y las técnicas	49
CAPÍTULO IV: Análisis e interpretación de resultados	50
4.1 Análisis de la situación actual.....	50
4.2 Análisis Comparativo.....	85
CAPÍTULO V: Conclusiones y Recomendaciones.....	98
5.1. Conclusiones.....	98
5.2. Recomendaciones (opcional).....	100
Referencias bibliográficas.....	102
Anexos	108
Anexo 1. Ingreso Principal al Distrito Policial la Delicia	108

Índice de Tablas

Tabla 1 Personal la Delicia.....	56
Tabla 2 Talento humano Calacali.....	56
Tabla 3 Talento humano Carcelén	57
Tabla 4 Talento humano Colinas del Norte	57
Tabla 5 Talento humano Cotocollao.....	58
Tabla 6 Talento humano Condado	58
Tabla 7 Talento humano Mirador	59
Tabla 8 Talento humano la Bota	59
Tabla 9 Talento humano la Pampa	60
Tabla 10 Talento humano la Roldos.....	60
Tabla 11 Talento humano Mena del Hierro	61
Tabla 12 Talento humano Nono	61
Tabla 13 Talento humano Perucho	62
Tabla 14 Talento humano Pomasqui.....	62
Tabla 15 Talento humano Ponciano.....	63
Tabla 16 Talento humano Puellaró	63
Tabla 17 Talento humano San Antonio Alto	64
Tabla 18 Talento humano San Antonio Bajo	64
Tabla 19 Talento humano San José de Minas Occidente	65
Tabla 20 Talento humano San José de Minas Oriente.....	65
Tabla 21 Recursos Logísticos del Distrito de la Delicia	66
Tabla 22 Ejecución presupuestaria Distrito de la Delicia	67
Tabla 23 Delitos Distrito de la Delicia	70

Índice de Figuras

Figura 1. <i>Policía Nacional Plan Nacional de Desarrollo</i>	27
Figura 2. <i>Procesos Gobernantes</i>	35
Figura 3. <i>UPC TIPO A</i>	39
Figura 4. <i>UPC TIPO B</i>	40
Figura 5. <i>Pregunta 1.</i>	86
Figura 6. <i>Pregunta 2.</i>	87
Figura 7. <i>Pregunta 3.</i>	88
Figura 8. <i>Pregunta 4.</i>	90
Figura 9. <i>Pregunta 5.</i>	91
Figura 10. <i>Pregunta 6.</i>	92
Figura 11. <i>Pregunta 7.</i>	93
Figura 12. <i>Pregunta 8.</i>	94
Figura 13. <i>Pregunta 9.</i>	95
Figura 14. <i>Pregunta 10.</i>	96

Resumen

La presente investigación está enfocada en estudiar cómo se ejecuta el presupuesto de gastos, en un organismo público delegado para velar por la prevención del cometimiento de los delitos en una zona geográfica determinada , a través de la prestación de sus servicios públicos, donde se demuestra los factores que sirven para obtener las metas establecidas, que el personal humano es muy importante en una organización, la misma que debe prestar toda la facilidad para llevar a cabo sus actividades inherentes a su servicio, que aplicando buenos procesos y estrategias se va a ganar la confianza de la comunidad, y el apoyo del trabajo desplegado por sus servidores, eso si todo trabajando en equipo, desde las áreas financieras, presupuestarias, compras públicas, de operaciones, y logísticas, sin egoísmos , se obtiene excelentes servicios prestados al ejecutar con el tiempo necesario el presupuesto anual asignado al final del ejercicio fiscal, todo apoyado eso sí, en un plan perfectamente elaborado.

Palabras Claves

Ejecución presupuestaria;

Prestación servicios;

Prevención del delito

Abstract

This research is focused on studying how the budget of expenses is executed, in a public organism delegated to ensure the prevention of crime in a given geographical area, through the provision of public services, which demonstrates the factors that serve to obtain the goals set, that human staff is very important in an organization, the same that should provide all the facility to carry out their activities inherent in their service, that applying good processes and strategies will gain the trust of the community, and the support of the work deployed by its servers, that if all working as a team, from the financial, budgetary, public procurement, operations, and logistics areas, without selfishness, excellent services are obtained by executing with the necessary time the annual budget allocated at the end of the fiscal year, all supported that yes, in a perfectly elaborated plan.

Keywords

Budget Execution;

Provision of services;

Crime prevention

Introducción

La prestación de servicio es algo bien realizado que puede llevar a la excelencia, es un componente de mejora, porque conduce a la búsqueda de la perfección (Vargas & Aldana de Vega, 2014). A su vez, la delincuencia está presente en todos los barrios de las ciudades de nuestro país, como se observa, se lee y se escucha en los medios de comunicación, los moradores de los barrios tienen la sensación que no cuentan con la protección de la Policía Nacional, esta protección es el servicio que debe ser de excelencia.

Santillán (2021, pág. 30) indica “La delincuencia y la seguridad ciudadana son problemas que han ido cobrando mayor relevancia a través de los años. La importancia del tema radica en su proximidad para afectar la vida cotidiana y el bienestar de las personas, así como su impacto en la actividad económica”, **puedo señalar** que la seguridad ciudadana es el bien máspreciado que una sociedad puede tener y vivir en paz, cuando somos víctimas de cualquier delito, acudimos a la Unidad de Policía Comunitaria (UPC) a pedir auxilio, a denunciar o llamamos a los números telefónicos del ECU911, para manifestar el delito que hemos sido víctimas y nos protejan de los victimarios; que tenemos como resultado, la policía se demora en llegar, o vienen tarde y muchas veces manifiestan o se justifican, que no tienen los recursos logísticos necesarios para acudir a la emergencia, o en otros casos no están en su sitio de trabajo, también se ha observado últimamente que no realizan patrullajes por los barrios, lo que es aprovechado por los victimarios, motivo que ha incrementado los delitos, a pesar de contar con presupuesto público, no hay un servicio de prestación de servicios de atención a la ciudadanía para prevenir el cometimiento de los delitos. Ya que delincuencia, para Santillán “puede definirse como un conjunto de delitos, entendiéndose por ellos acciones y omisiones que implican el quebrantamiento de la ley” (2021, pág. 31), este conjunto de delitos para esta investigación es robo de personas, robo a carros, robo a motos, robo de accesorios de vehículos, robos a domicilios, robos a unidades económicas.

A su vez el aumento de la delincuencia en el país, ha hecho que las ciudades y pueblos se vuelvan peligros y la ciudadanía vulnerable para el delito, sin distinción alguna de clases o posición económica. Por lo cual se ha vuelto necesario analizar si la ejecución presupuestaria cuando se ejecuta de manera eficaz, eficiente, mejora la prestación de servicio de la Policía Nacional; también es preciso detectar los componentes que incurren en la prestación del servicio de prevención en sus Unidades Policiales; así mismo es sustancial establecer la relación entre la organización de la gestión operativa y la prestación de los servicios de prevención que se ejecutan en el Distrito. para obtener resultados eficientes y eficaces de servicio prestado por esta institución; así como identificar el manejo del presupuesto planificado del Distrito La Delicia, con lo gastos ejecutados año 2021.

La metodología se centra en un análisis documental que permite analizar la información del Distrito La Delicia relevante para el estudio en mención.

Por último, estableciendo un control y seguimiento permanente a la ejecución presupuestaria, determinare recomendar, una ejecución presupuestaria idónea, mejorar la estimación de necesidades de la Unidad policial, y brindar una atención idónea a la ciudadanía en materia de prevención de los delitos a la ciudadanía.

Capítulo I: El problema de la investigación

1.1. Planteamiento del problema

La Policía Nacional es la institución pública encargada de velar por la protección y seguridad a la ciudadanía, cuenta con un presupuesto anual, está siendo administrado de la mejor manera por su personal que labora en el área financiera, quienes han tenido bajo su responsabilidad la capacidad de gestionar y ejecutar los recursos, para la ejecución y operación de las actividades realizadas por la Policía Nacional, “con la competencia y planificación” (Hellriegel, Susan E., & Slocum, 2011, pág. 22) aun teniendo los recursos asignados en su presupuesto, los cuales son adquiridos mediante el proceso de compras públicas, como lo dicta los organismos de control. ¿El personal policial es competente y trabaja bajo una planificación correcta para prestar sus servicios policiales en todas sus áreas respectivas?

Prevenir, controlar los delitos y la violencia en América Latina es fundamental, por lo cual se deben desarrollar tácticas de largo plazo con el objeto de impugnar los componentes de riesgo estructurales y sociales (desigualdad, desempleo, ausencia de atención posnatal para madres en extrema pobreza, falta de cupos en universidades públicas, docentes desprotegidos ante los alumnos y llamados a la resolución no violenta de conflictos e intolerancia a la violencia) a nivel nacional, regional y local. Por otro lado, dada la dimensión y el impacto de la violencia, se necesitan tácticas que se puedan observar en el corto y mediano plazo para abordar los componentes inmediatos de riesgo (drogas y armas) y situacionales (iluminación, vigilia policial). Para generar estos programas es importante que los municipios y las alcaldías (u otras formas de gobierno local) sean los centros de ejecución, dada la heterogeneidad de las demostraciones de la violencia entre localidades y para poder hacer más efectivas las intervenciones sobre los elementos próximos y situacionales. Una experiencia notable observada en América Latina ha sido el uso de un enfoque integral para

la prevención y el control de la violencia local que incluye sistemas de información municipales, programas de educación y campañas de sensibilización, mejora del espacio público y reformas a los cuerpos policiales, utilizando esquemas de resolución de problemas y policía comunitaria (Buvinic, et al, 2005, p. 210).

1.2. Delimitación del problema

Esta realidad afecta, al desenvolvimiento del Distrito La Delicia, en cuanto a sus servicios, operativos, estrategias y a la capacidad de respuesta para cumplir con su servicio policial de prevenir el cometimiento de delitos a los moradores barriales por falta o escases de recursos logísticos.

1.3. Formulación del problema

¿La falta de aplicación de la ejecución presupuestaria incide en la prestación de servicios de seguridad ciudadana en el Distrito “La Delicia” año 2021?

1.4. Preguntas de investigación

¿Qué relación se evidencia entre la EJECUCION PRESUPUESTARIA y la prestación del servicio de prevención en el Distrito la Delicia?

1.5. Determinación del tema

Análisis de la ejecución presupuestaria y su incidencia en la prestación de servicios de seguridad ciudadana en el Distrito Policial “La Delicia” año 2021.

1.6. Objetivo general

- Analizar de qué manera la ejecución presupuestaria incide en la prestación del servicio prevención de delitos en el Distrito la “Delicia”, año 2021.

1.7. Objetivos específicos

- Reconocer los factores que inciden en la prestación de los servicios que proporciona la Policía en la prevención de delitos, en el Distrito la Delicia año 2021.
- Establecer la relación entre la organización operativa Policial y la prestación de los servicios de prevención.
- Identificar el manejo del presupuesto planificado Distrito La Delicia, con el gasto ejecutado año 2021.

1.8. Hipótesis

Hipótesis General

La ejecución presupuestaria afecta la prestación de los servicios de prevención en el Distrito la “Delicia” en el período 2021.

Hipótesis particulares

- Existen elementos determinantes que inciden en la prestación del servicio de prevención en el Distrito la “Delicia”.
- Existe relación directa entre la organización en la gestión Operativa y la prestación de los servicios de prevención.
- Afecta el desconocimiento del manejo presupuestario planificado Distrito La Delicia.

1.9. Justificación

El presente estudio pretende establecer cuáles son los factores que afectan el manejo de la ejecución presupuestaria, y su ocurrencia en la prestación de servicios en el Distrito la Delicia, para eso identifiqué los factores que inciden en su gestión operativa policial, también establezco la relación entre la organización de la gestión operativa Policial, y la prestación de

los servicios de prevención y además identifico cual ha sido el manejo del presupuesto planificado con el presupuesto ejecutado año 2021 en el mencionado Distrito.

Por lo tanto, se analizará el presupuesto asignado en el año 2021, los respectivos planes elaborados en el Distrito, los gastos efectuados, compras realizadas, y la productividad policial en este periodo.

1.10. Alcance y limitaciones

El Plan Estratégico Institucional, se denomina “Confianza Plan y Transparencia”. para el período 2017 – 2021 (PLAN ESTRATEGICO DE LA POLICIA NACIONAL, 2017), plan cuatrienio, basado en procesos agregadores de valor, buscando la efectividad de sus operaciones o prestación de servicios, y basado en el modelo de desconcentración, para su funcionamiento, operativo administrativo, y bajo la función ejecutiva Ministerio de Interior tiene asignado un presupuesto público, administrado por una Unidad Administración Financiera (UDAF), planta central o que hace de matriz, que es la Dirección Nacional Financiera, y Entidades Operativas Desconcentradas (EOD), que son las Zonas Distritales. En este plan constan los objetivos estratégicos institucionales, siguientes:

- 1.- Aumentar la seguridad de los ciudadanos y el orden público dentro del país.
- 2.- Extender la operación y eficiencia administrativa de los servicios institucionales.
- 3.- Fortalecer la confianza de los ciudadanos en la Policía Nacional.
- 4.- Mejorar el control y evaluación de la conducta policial.
- 5.- Elevar la transparencia de la gestión institucional.
- 6.- Acrecentar la eficiencia de la actividad institucional.
- 7.- Aumentar la fortaleza general de la capacitación del personal institucional.

8.- Aumentar el bienestar de los policías.

9.- Mejorar la eficiencia presupuestaria.

Estrategias:

- Optimizar la gestión de gastos.
- Mejorar la planificación, formulación, ejecución y evaluación de los presupuestos institucionales.
- Estructuración de procesos de planificación técnica, financiera y de recursos a nivel central y descentralizado.

El POA del Distrito La Delicia está vinculado al Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 “Toda una Vida” del presidente Lenin Moreno, (Senplades), y al de la Policía Nacional que le denominan “Plan Confianza y Transparencia” (Plan Estratégico Policía Nacional, 2017).

Es importante este estudio, porque determinamos que hay dificultad en el manejo y administración presupuestaria, como en la capacidad de gestionar los recursos, además tampoco hay la capacidad y responsabilidad de quien está al frente de los procesos de contratación y por esto, el servicio de velar por la seguridad ciudadana se ve afectado. Al final de este estudio se busca entregar un diagnóstico actualizado, y las recomendaciones acerca de llevar un control de la ejecución del presupuesto establecido para el Distrito La Delicia.

CAPÍTULO II: Marco teórico referencial

2.1. Antecedentes

2.1.1 Antecedentes históricos

La seguridad ciudadana es un deber y garantía del Estado como está señalado en el Art 3, numeral 8 (Constitución de la Republica del Ecuador, 2008), “Garantizar el derecho una cultura de paz, seguridad integral, sociedad democrática y libre de corrupción. Por lo tanto, es responsabilidad del Estado a través de la Policía Nacional.

De hecho, la alta incidencia de las infracciones penales, la creciente sensación de inseguridad entre los ciudadanos y los conflictos sociales resultantes han llevado a los gobiernos a adoptar una serie de políticas encaminadas a prevenir y reprimir la violencia.

En Ecuador, la Policía Nacional ha tomado medidas contra el crimen de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 (Plan Estrategico de la Policia Nacional, 2017), y su estrategia policial se formuló a través de un proceso de gestión que proporciona lineamientos, políticas, planes estratégicos para dirigir y controlar la institución; mediante procesos Sustantivos que son procesos mediante los cuales se realizan las actividades esenciales para brindar los servicios y productos que la institución brinda a sus clientes. Los procesos sustantivos se enfocan en lograr la misión de la organización , y los procesos Adjetivos proporcionan productos o servicios para los procesos gerenciales y sustantivos (NORMA TÉCNICA PARA LA MEJORA CONTINUA E INNOVACIÓN, 2020) (Plaza , 2012).

Este informe proporciona un análisis económico de los costos incurridos por el Distrito La Delicia en el año 2021 para satisfacer las necesidades de seguridad de los residentes. El documento se divide en tres partes: en la primera sección se describe la productividad del trabajo policial de cada UPC, los gastos e información detallada de las contrataciones de cada UPC según su volumen y un contenido sobre la capacidad de ejecución presupuestaria como

medidas mejoradas para la gestión de recursos; en la segunda sección se analiza la calidad de los gastos en términos de consumo de recursos en diversas actividades. En definitiva, se hace referencia a un conjunto de políticas para orientar el uso eficiente de los recursos para lograr un mayor impacto en forma de mejoras en las medidas de seguridad.

La prioridad que se ha dado sobre la seguridad del sector que es de su competencia prestar servicios, se manifiesta al estudiar las cifras del presupuesto. Es en el presupuesto donde se exhibe el accionar de las estrategias policiales si no está en el Plan elaborado, o en el presupuesto que reformas, o modificaciones se han realizado al presupuesto del Distrito la Delicia.

En cifras, del presupuesto destinado al Distrito Delicia año 2021, si ha incrementado con respecto al año 2020, cuál fue su incremento; en la misma línea, el gasto realizado por el Distrito para la prestación de servicios, durante el mismo tiempo de referencia. Estas cifras nos servirán para ver el gasto en seguridad por cada UPC en el Distrito Delicia.

Es importante realizar esta comparación entre las distintas UPC, vamos a ver cómo ha sido su tendencia, cual barrio de las UPC tuvo mejores prestaciones de servicios y han expuesto tener una correspondencia positiva con la reducción de la inseguridad.

Para el año 2021, los recursos que están presupuestados para este Distrito la Delicia, fue el suficiente para cubrir necesidades de seguridad, cuál fue su orientación por tipo de gasto.

2.1.2 Antecedentes referenciales

Reseña histórica del Presupuesto en la Policía Nacional

El presupuesto en la Policía Nacional ha sido un elemento importante desde hace más de 190 años, de su existencia, el mismo que empieza a tomar un papel significativo cuando ya se considera un presupuesto y los gastos para pagar sueldos, en la presidencia de José

María Plácido Caamaño, año 1884, a las personas encargadas de la seguridad a la comunidad. (Riofrio, 2017), en donde la Policía se denominaba Policía de Orden y Seguridad. Luego en el año de 1902, el gobierno de Leónidas Plaza, promulga el Reglamento y Presupuesto, con este instrumento sirve para organizar en todas las provincias cantones y jefaturas, la seguridad, se respalda ya en un Reglamento y Presupuesto.

El 15 de agosto de 1885, se crea la Policía en Galápagos con personal policial propio y su respectivo Presupuesto. El 10 de agosto de 1918, en la presidencia de Alfredo Baquerizo Moreno, crea la Policía Rural, como un servicio más, específicamente controlar la ola de delitos que se daban en el campo. El presidente de la República José Luis Tamayo, con fecha de 7 de octubre de 1921, crea una Escuela de Policía, con personal extranjero contratado y con presupuesto nacional respectivo (Riofrio, 2017, p. 250).

El presidente de la República José Luis Tamayo, en el Decreto No. 77 de 12 de diciembre de 1923, mediante el cual la policía de orden y seguridad cambia de nombre de Policía de Orden y Seguridad y pasa a denominarse oficialmente Policía Nacional, se establecen normas reglamentarias, recalándose que cada provincia cuenta con presencia policial y con su presupuesto para prestar servicios de orden y control (Riofrio, 2017). Con fecha 15 de agosto de 1935, siendo presidente José María Velasco Ibarra se crea la Escuela de Policía y Detectivismo, con su presupuesto propio.

El 25 de noviembre de 1935 Federico Páez, implementa las Oficinas de Identificación Dactiloscópicas para que funcionen en todo el país adscritas a la Policía, con presupuesto del Estado para gastos generales de Policía (Riofrio, 2017, p. 267). El presidente Carlos Alberto Arroyo del Río, con fecha 17 de enero de 1941, crea la Escuela Fundamental de Policía en la ciudad de Quito, con presupuesto del Estado

El presidente Carlos Alberto Arroyo del Río (Riofrio, 2017, p. 300) crea la Escuela Fundamental de Policía, para mejorar la preparación profesional de los miembros que forman el Servicio de Orden y Seguridad del país, ya hablan sobre la eficiencia que deben ser sus integrantes. En la presidencia de Galo Plaza Laso (Riofrio, 2017), con fecha 4 de febrero de 1949, mediante decreto presidencial vuelve a reorganizar la Policía Rural, y sus Escuelas Especiales de Capacitación de la Policía Rural de conformidad con la Ley Orgánica y el Régimen Administrativo de la Guardia Civil con presupuesto especial para su funcionamiento.

José María Velasco Ibarra presidente de la República, con fecha 4 de junio de 1956, con presupuesto y en concordancia a la Constitución Política de la República, crea los Subsidios Adicionales para el Personal Policial, vigente hasta la actualidad, el pago de alimentación. El 5 de enero de 1956 se procede a la unificación de los servicios urbano y rural, con presupuesto propio, en el gobierno del doctor Camilo Ponce Enríquez, posteriormente crea el subsidio adicional, subsidio familiar, para igualar a los militares, al sueldo de los jefes y oficiales de la Policía Civil, lo que constituyó un hecho importante que venía a cubrir una de las aspiraciones de los miembros de la Policía, beneficiando y otorgándoles un mayor nivel económico a sus familiares, vía decreto presidencial, solo para Jefes y oficiales hasta un máximo de 10 hijos (Riofrio, 2017).

El 3 de octubre de 1963, la Junta Militar, expide el Subsidio Matrimonial tanto al personal de Tropa de las Fuerzas Armadas cuanto al de la Policía Civil Nacional, para velar por el bienestar familiar de los servidores del Estado, con su respectiva partida presupuestaria y su Reglamento de Bonificaciones de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional. En el último gobierno del presidente José María Velasco Ibarra 1969 el Congreso Nacional aprobó la disminución, en el presupuesto de la Policía Nacional, la cantidad de 420 mil sucres, recortándose la partida destinada al pago del Subsidio Familiar del personal de Tropa, lo que desencadenó un descontento general en la Policía declarándose un paro de actividades, lo

que el presidente Velasco Ibarra intervino para solucionar este descontento económico en filas policiales (Riofrio, 2017, p. 361).

En agosto de 1980 el presidente Jaime Roldós Aguilera, amplía el presupuesto hasta 600 millones de sucres para la construcción, mantenimiento, equipamiento de los hospitales policiales, que son los dos hospitales que prestan servicio en la actualidad en Quito y Guayaquil, en un inicio solo tenía presupuesto inicial de 300 millones, los hospitales se construyeron con un presupuesto de 900 millones de sucres (Riofrio, 2017).

En el Gobierno Revolucionario Nacionalista de las Fuerzas Armadas, presidido por el general Guillermo Rodríguez Lara (16 de febrero de 1972 a 12 de enero de 1976), se expide la Ley Orgánica de la Función Jurisdiccional, en la cual se crea la Policía Judicial. Mediante Decreto Supremo No. 891, publicado en el Registro Oficial No. 636, de 11 de septiembre de 1974 (Riofrio, 2017, p. 395).

El Dr. Rodrigo Borja Cevallos, presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo No. 2693 publicó en el Registro Oficial No. 761, de 3 de septiembre de 1991, suprime el Servicio de Investigación Criminal (SIC) de la Policía Nacional, y pone en operación a la Policía Judicial, con una partida de 6 millones de dólares para equipamiento y reclutamiento y formación, más 100 millones de sucres para actividades de investigación, también se realiza el curso de detectives con personal con título de 3er nivel. El presidente Rodrigo Borja en el año 1992, incremento el presupuesto en el 100%.

En el gobierno de Gustavo Noboa Bejarano, la Policía Nacional tuvo el presupuesto necesario para incrementar en 24 mil policías, ampliando el número de Policías para atender la seguridad ciudadana. En el año del 2011, siendo presidente Rafael Correa, mediante Decreto Ejecutivo 632; reorganiza a la Policía Nacional, el presupuesto que manejaba la Policía, pasa al Ministerio del Interior, para que sean administrados por parte del mencionado

ministerio, los recursos económicos en el plazo de 90 días, disponiendo las acciones necesarias para reorganizar la estructura organizacional de la institución (Riofrio, 2017, p. 423).

La Policía es una institución pública estatal, profesional, tecnificada, que tiene un presupuesto desde sus inicios de existencia, que todos los gobiernos de turno han apoyado a la institución policial, que le ha servido para organizarse, planearse para servir a la ciudadanía cuyo producto es dar seguridad y protección a la sociedad, que tiene como objetivo, mantener el orden público y vivir en paz mutuamente.

Actualmente hay alrededor de unos 49.000 policías en el país, pero se necesitan al menos 57.000 porque, según estimaciones de la ONU, donde debería haber cuatro policías por cada 1.000 habitantes, mientras que Ecuador tiene 2,7 por cada mil habitantes.

Administración del servicio

Es utilizar los bienes, servicios para obtener resultados eficientes eficaces mediante una correcta planificación, organización, dirección, control y evaluación, empleando al personal humano. Para este trabajo por lo tanto Servicio, “Es el resultado de la ejecución de uno o varios procesos que entregan valor en términos de bienes tangibles e/o intangibles a un segmento de usuarios, garantizando sus derechos y facilitando el cumplimiento de sus obligaciones definidas en el marco jurídico vigente” (NORMA TÉCNICA PARA LA MEJORA CONTINUA E INNOVACIÓN, 2020)

El objetivo es mantener a la sociedad, a sus moradores de los barrios satisfecha, que vivan confiados en la Policía, que les proteja de los victimarios; bajar los índices delincuenciales; proveer la innovación; fortalecer la imagen institucional; superar a instituciones de similar servicio; cultivar y consolidar la lealtad de los clientes, se consigue solo administrando correctamente sus recursos humanos, tecnológicos, sus estrategias sean

las más óptimas, viviendo en el Distrito de una manera correcta, reconociendo a su personal todos los servicios prestados en bien, con honestidad, que su organización sea la correcta, que quien esté al frente la dirija y controle de la mejor forma, tal como lo señala (Hellriegel, Susan E., & Slocum, 2011) “Administrar significa tomar las decisiones que guiarán a la organización por las etapas de planeación, organización, dirección y control”.

Según el artículo 65, corresponde al Comandante en Jefe de la Policía del Estado con los números 1 y 7 en el marco de la gestión administrativa y financiera (COESCOP, 2017).

Factores que inciden en la productividad

El Distrito “La Delicia” debe estar dotado por talento humano idóneo, competentes donde se combine “conocimientos, habilidades, comportamientos y actitudes que contribuyen a la efectividad personal” tal como lo señala (Hellriegel, Susan E., & Slocum, 2011), lo que le permitirá cumplir con efectividad, y eficiencia su prestación de servicios a la comunidad, consiguiendo los objetivos planteados.

El talento humano policial, para prestar sus servicios debe ejecutar tareas administrativas, financieras, operativas, actividades encaminadas al control preventivo que se produzcan delitos, y tareas de administración financiera, presupuestaria para realizar los gastos del Distrito La Delicia, tal como lo señala (Hellriegel, Susan E., & Slocum, 2011) “ las personas que están en diversos puestos desempeñen algunas tareas administrativas aun cuando ese no sea su trabajo principal”

El Distrito Delicia cuenta con una estructura organizacional bien definida lo que facilita las actividades y funciones que deben cumplir su personal o talento humano, significa según (Hellriegel, Susan E., & Slocum, 2011) que “Una estructura jerárquica clasifica los puestos con base en la cantidad de autoridad (el derecho a decidir) de cada uno de ellos.” Y así se

evita la duplicidad de cumplir funciones por parte del personal del Distrito La Delicia, cada quien cumple funciones propias en sus labores.

Según (Chiavenato, 2007) “las organizaciones necesitan que las administre un conjunto de personas estratificadas en diversos niveles jerárquicos que se ocupen de asuntos diferentes.” El Distrito “La Delicia”, debe estar administrado por personal jerarquizado, necesario para atender todas las demandas administrativas financieras, prestación de servicios de seguridad, encargándose de atender a los respectivos Circuitos y sub Circuitos asumiendo sus propias funciones y responsabilidades de seguridad.

El ambiente organizacional del Distrito “La Delicia” debe satisfacer las exigencias del personal que labora, tendiendo a vivir en un ambiente donde puedan conseguir méritos, reconocimientos positivos por sus prestaciones de servicios desarrolladas, que vayan ascendiendo en sus grados inmediatos, y se autorrealicen en su profesión. De acuerdo con (Chiavenato, 2007) “Si se hace de la organización un ambiente capaz de satisfacer las exigencias de los individuos, éstos podrán crecer, expandirse y encontrar satisfacción y autorrealización al promover los objetivos de la organización”.

La Organización debe tener tecnología, maquinaria, equipos, patrulleros, armamento modernos para llevar adelante todas sus prestaciones de servicios caso contrario puede constituirse en un factor negativo para conseguir resultados u objetivos o metas tal como lo señala (Chiavenato, 2007) “ El administrador administra la organización en nombre de los propietarios, mientras que el empleado, para trabajar, necesita de las máquinas y equipos provistos por la organización”.

El Distrito “La Delicia “ debe ser competitivo, demostrar capacidad para que los servicios prestados a la comunidad, sean los más idóneos para conseguir resultados positivos, para lo cual deben trabajar con las estrategias policiales más adecuadas, y la

administración financiera presupuestaria sea efectiva, consiguiendo resultados y eficiente en utilizar los recursos económicos de la mejor manera, tal como lo señala (Robbins & Coulter) “ Propone que los gerentes escojan una estrategia que le dé a la organización una ventaja competitiva, la que según él procede de tener costos más bajos que la competencia en la industria o de ser notablemente distinta”.

Para una correcta administración policial, la Institución debe llevar a cabo sus operativos policiales de una manera excelente, teniendo un buen equipamiento en cuanto a cuarteles, con personal policial calificado, preparado, deben gozar de un ambiente idóneo, contar con toda la tecnología adecuado para cumplir con su misión y visión establecido, para lo cual se debe identificar los factores que puedan afectar la productividad policial.

Entre los factores internos que inciden en la productividad policial tenemos falta de terrenos, de Cuarteles para construir las denominadas Unidades de Policía Comunitaria y edificios, sus instalaciones policiales , suministros, materiales como útiles de oficina, de aseo y limpieza, colchones, camas individuales o literas, archivadores, anaqueles, veladores equipamiento de buenos sistemas de comunicación, vehículos motos patrulleros, drones, armamento, pertrechos bélicos, tales como uniformes, chalecos anti balas, redes de internet, computadoras, impresoras , contar con energía eléctrica, agua , luz, teléfono, máquinas y equipo, falta de recurso humano, y los factores externos disponibilidad presupuestaria, cursos de especialización, aplicación de una correcta administración de talento humano, disponer de mano de obra calificada, políticas estatales relativas a seguridad. (Alarcón & Bolaños, 2015)

Según Alarcón y Bolaños (Alarcón & Bolaños Alarcón, 2015) existen “tres los factores que determinan la motivación de una persona para producir”: los objetivos individuales, la relación percibida entre la alta productividad y la consecución de los objetivos individuales, y la percepción de la capacidad personal de influir en el propio nivel de productividad Chiavenato (p.252).

Por lo tanto los líderes de la organización deben identificar esos factores que impulsan a los individuos a ser más eficientes y productivos (Marvel , Rodriguez , & Nuñez, 2011), por

su parte Al respecto, Tolentino (2004) sugiere que la productividad es el resultado de la armonía y articulación entre la tecnología, los recursos humanos, la organización y los sistemas, gerencia dos o administrados por las personas o eficacia, siempre que se consiga la combinación óptima o equilibrada de los recursos o eficiencia.

La productividad puede considerarse entonces como la medida global del desempeño de una organización. Desde el punto de vista gerencial, la productividad es entendida como la razón output/input, por lo que es una variable orientada a resultados y está en función de la conducta de los trabajadores y de otros aspectos ajenos al entorno de trabajo (Marvel , Rodriguez , & Nuñez, 2011).

Por lo tanto, son las personas, quienes, en el ejercicio de su voluntad, toman las decisiones, con sus capacidades, para disponer de los medios o recursos, en función de generar resultados, bien sea en términos de bienes o de servicios. De acuerdo con los planteamientos anteriores, se hace necesario cambiar la perspectiva tradicional para definir la productividad, ya que consideran al factor humano cómo recurso, es decir, asumen al ser humano como insumo y no como el actor principal que maneja los recursos disponibles, reaccionando de acuerdo a los procesos psicológicos y psicosociales que experimenta al actuar en sociedad (Alarcón & Bolaños, 2015).

La productividad desde el talento humano

El personal debe estar motivado, en su aspecto personal, como familiar, logrando así una satisfacción laboral, que se comprometan con la misión, visión de la institución, deben estar permanentemente realizando cursos de aprendizaje para que sean competentes para su prestación de servicios, tener un ambiente adecuado, el clima y cultura organizacional correcto, cuando han cumplido operativos excelentes, que sean recompensados de alguna manera (Marvel , Rodriguez , & Nuñez, 2011).

La productividad de la institución se refleja en el combate a la delincuencia, por lo tanto, su servicio es efectivo, eficiente jamás sentirse poderoso e invencible, sino continuar siempre de ser el mejor para continuar creciendo, descuidar y menospreciar la competencia se convierte en una amenaza, con sus consecuencias.

Tener mentalidad positiva, coordinación eficaz, y una cooperación eficiente es la solución a los delitos que puedan presentarse ejercer liderazgo, trabajar en equipo n, asignar a los grupos de trabajo al personal adecuado para cada operativo son claves para aumentar los éxitos profesionales.

Por lo tanto, le corresponde al señor comandante General de la Policía según el Art 65 numeral 12 del (COESCOP, 2017), controlar, y evaluar al talento humano policial.

2.2. Contenido teórico que fundamenta la investigación

La Constitución Política de la República del Ecuador, (Ecuador, 2008) en su Art 158, señala que la Policía Nacional, es la institución pública responsable de la protección interna y del mantenimiento del orden público; la misión, esta contemplado en el Art 163 (Ecuador, 2008), “es atender la seguridad ciudadana y el orden público” a través de la prestación de servicios a la ciudadanía, previniendo el cometimiento de delitos. La Policía garantiza el derecho a la libertad, no hay pena de muerte en nuestro país según el Art 66 (Constitución de la Republica del Ecuador, 2008); la Policía respeta la Constitución de la República y los derechos humanos, art 83 (Constitución de la Republica del Ecuador, 2008).

La Policía Nacional es una institución pública, al servicio de la colectividad, (Constitución de la Republica del Ecuador, 2008), tal como está establecido en el Art. 227.- “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”. pertenece a la función Ejecutiva, y

sus planes estratégicos institucionales y planes operativos deben sujetarse al Plan Nacional de Desarrollo con carácter obligatorio por ser institución Pública, como está establecido en el Art 280 (Constitución de la Republica del Ecuador, 2008) y en concordancia con el Art 4, del (Codigo Organico de Planificacion y finanzas Publicas, 2020) porque la Policía Nacional es una entidad pública.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece, una relación directa entre la planificación y el presupuesto durante todas las fases del ciclo presupuestario, es así que la formulación presupuestaria parte de los objetivos y metas institucionales, y posteriormente se asignan los recursos necesarios para su cumplimiento.

COESCOP

Es el Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Publica, que se respalda la Policía Nacional para aplicar el nuevo modelo de gestión, que responda a las necesidades de la comunidad, adaptado al marco constitucional de la actuación policial en materia de prevención y reacción de delitos e investigación efectiva, sobre la base de los principios rectores establecidos para su actuar; donde están definidas las funciones que debe cumplir para la prestación de servicios policiales en el Art 61 (COESCOP, 2018).

Gestión preventiva Policial

Para cumplir la misión policial según el COESCOP, la Policía trabaja con tres subsistemas que están señalados en el Art 66 (COESCOP, 2017) “ Para el cumplimiento de su misión, la gestión de la Policía Nacional se estructura y organiza a través de los Subsistemas de Prevención, Investigación e Inteligencia Antidelincuencial, los cuales a su vez forman parte del Sistema de Seguridad Pública y del Estado” para la presente tesis me referiré al Subsistema de Prevención.

Gestión operativa, realiza la planificación, coordinación y evaluación de los operativos en territorio de acuerdo a la georreferenciación del delito de lo cual se elaboran ordenes de servicio en base a pedidos de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Orden Público, y el DMQ; aquí entra el papel del área Financiera, en el sentido que debe asignar los recursos para mantener operativo los medios logísticos (carros, motos) y la infraestructura de las UPC , conjuntamente con el Departamento Logístico y el de Compras Públicas.

Orden de Servicio, es un pedido para la ejecución de cualquier evento sea deportivo, fiestas, eventos sociales, para la asignación de personal policial, respaldando así su prestación de servicio.

Delta es una designación, o es el jefe del circuito en el grado de Mayor, Capitán hasta Teniente.

JC es el oficial sub alterno encargado de un sub circuito.

Subsistema de Prevención

Se refiere al diagnóstico y cuantificación de las causas y consecuencias sociales, políticas, económicas, culturales e Institucionales que afectan e inciden en la seguridad ciudadana y convivencia, para proponer e intervenir con acciones específicas institucionales e intersectoriales (Ministerio de Gobierno Interior , (Ministerio de Gobierno Interior , 2014).

Se debe estudiar a la organización sobre los problemas que está atravesando, incluyendo el ambiente interno y externo que rodea a la organización; por expertos, manejan información específica y fidedigna para así poder aplicar las medidas preventivas o correctivas, según sea el caso, en la organización quienes van a efectuar cambios, a través de la recopilación de datos, por medio de cuestionarios, entrevistas y observaciones; estos datos son analizados y preparados para retroalimentar. Depende de las circunstancias ambientales y tecnológicas de la organización.

Es todo aquello que rodea a la organización; es el ambiente generado por las emociones de los miembros de la policía de una organización, y está relacionado con la motivación de su personal, tanto físico y psicológico.

También, es la parte física de la organización, sus estructuras, edificaciones, sus aspectos sociales de los integrantes de la organización (compañerismo, comunicación, conflictos); las aptitudes y actitudes de los empleados; la productividad de la organización, la satisfacción laboral, el nivel de tensión que soportan sus integrantes.

Prevención

El Art 67 (COESCOP, 2017), corresponde al subsistema de Prevención y a las funciones que debe cumplir el Distrito “ La Delicia”, antes de que se cometan los delitos o infracciones a la ciudadanía.

La Prevención es un tipo de política de control del delito que consiste en una intervención anticipada antes de la consumación del delito, tiene por objetivo evitar que éste ocurra, para de esta forma minimizar/eliminar factores de riesgo para contribuir a la seguridad ciudadana y convivencia social pacífica. (Ministerio de Gobierno Interior , 2014). Importante que el Distrito “La Delicia” cuente con todos los recursos económicos, logísticos para conseguir los objetivos establecidos en sus planes operativos.

Respuesta

Conjunto de acciones institucionales de intervención directa, para la reacción inmediata a las demandas de la ciudadanía, frente a una determinada problemática en materia de seguridad ciudadana y convivencia, lucha contra la impunidad (reacción, atención, protección y proceso investigativo).

Estos ejes interactúan formando un ciclo de acción de mejora continua (Planificar, Hacer, Verificar, Actuar) para cada uno de los temas o problemáticas que se desarrollan en las diferentes líneas de gestión, con la participación activa de la ciudadanía, Ministerio del Interior y las otras entidades del Estado con el objetivo de alcanzar el Buen Vivir. (Ministerio de Gobierno Interior , 2014), se realiza un diagnóstico, establecemos los objetivos, las actividades, los responsables de ejecutar, con los recursos y evaluamos los resultados.

Plan Operativo Anual

El Programa Anual Operativo es una herramienta de planeación, que las trayectorias y áreas administrativas, deben proyectar para alcanzar los objetivos del Plan Desarrollo Institucional y los proyectos, metas, acciones y actividades derivados de estos, en sus respectivos ámbitos de competencia, explicitando los recursos necesarios para permitirles su operación cotidiana y para emprender acciones para su crecimiento, desarrollo y consolidación. Es muy importante destacar que en la elaboración del POA no debe perderse de vista, que todo el trabajo que se planee debe estar encaminado a cumplir con la misión y alcanzar la visión institucional (Ministerio de Gobierno Interior , 2014).

El POA es un instrumento que elabora la Policía Nacional donde se establecen, las estrategias los objetivos, objetivos operativos, presupuestos y labores que los Distritos, Circuitos, esperan cumplir en el periodo de un año en relación a la misión, visión institucional, tomando en cuenta lo estipulado en la Constitución de la República, la misión, visión institucional, y que están vinculados a los objetivos, políticas nacionales, metas globales planteados en el Plan Nacional de Desarrollo (Constitución de la Republica del Ecuador, 2008) Art 280. ”

El presupuesto elaborado debe estar vinculado al POA para ejecutar los gastos, compras con lo planificado, de esta manera estaríamos ejecutando el presupuesto de una

manera correcta, todas las adquisiciones se las realizaría mensualmente mes a mes y no como saben a veces dejar para el último trimestre del año fiscal, se puede apoyarse con un análisis FODA.

El ministro o ministra tiene la función de elaborar el Plan estratégico institucional, según lo señalado en el Art 64, numeral 1, (COESCOP, 2017) , numeral 2, planificar, ejecutar y controlar el presupuesto; numeral 3, velar por la ejecución de las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana; numeral 9, aprobar el orgánico de personal y la proforma de presupuesto anual de la Policía Nacional.

Presupuesto

Es un instrumento de gestión económica-financiera, de corto plazo, que asigna recursos para el logro de metas y objetivos, que reflejan las prioridades establecidas en los planes Institucionales.

Es un instrumento, de gestión administrativa de corto plazo, que permite hacer las cosas para cumplir las metas de un plan; a la vez que, determina responsabilidades administrativas, civiles o penales a funcionarios que toman decisiones y ordenan pagos contra las asignaciones dadas en un período de tiempo.

Para Asturias Corporación Universitaria (POA , 2015) define:

“Un presupuesto es la expresión formal, detallada, organizada y por anticipando de los planes, metas y objetivos de gestión que cubra todos los aspectos de las operaciones de un período de tiempo designado y de una determinada organización (Asturias), el presupuesto es el registro organizado y detallado de todo lo que la empresa va estimar ingresos, para financiar los gastos que deben estar correctamente identificados, que va a realizar una empresa en el ejercicio fiscal”.

El presupuesto es en función de un tiempo a corto, medio o largo plazo, donde se registran tanto los ingresos y gastos.

Según González (González, 2016) define:

El presupuesto es una herramienta de planeación que expresa en términos financieros o monetarios las operaciones y recursos que forman parte de la empresa en un período de tiempo determinado, para lograr los objetivos fijados por la organización en su estrategia, por lo tanto todas las empresas públicas privadas deben tener elaborado un presupuesto ya que es una herramienta importante en las actividades financieras que realizan las empresas apoyadas en un buen plan bien establecido, herramienta que sirve para utilizar de una manera eficiente eficaz sus recursos.

El Presupuesto es la previsión anual de ingresos y gastos que hace el Estado, sus ministerios, las instituciones públicas, los cuales le permitirán cubrir parte de las necesidades que demande la comunidad, lo cual se transformará en resultados: bienes y servicios públicos.

Según el artículo 292 de la (ECUADOR, 2008) y el Art. 77.- Presupuesto General del Estado, es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos de todas las entidades que constituyen las diferentes funciones del Estado. (Codigo Organico de Planificacion y finanzas Publicas, 2020). El presupuesto es un instrumento donde se determinan todos los ingresos y gastos para las entidades públicas, que se vincula con los planes, objetivos y metas que establecen las instituciones públicas para desarrollar sus actividades.

Principios Presupuestarios

Un presupuesto público se rige por los siguientes principios presupuestarios (Presupuesto, 2018):

Universal, deben contener todos los ingresos y gastos

Unidad, debe ser uno solo, no existen presupuestos especiales ni extraordinarios.

Programación, todas las asignaciones presupuestarias deben conseguir los objetivos establecidos en un Plan Anual Operativo de las instituciones.

Equilibrio y estabilidad, los presupuestos públicos deben ser equilibrados y estables ingresos igual a gastos.

Plurianuales, los presupuestos son anuales.

Eficiente, es la utilización de los recursos públicos presupuestarios, para conseguir metas y objetivos planteados en los POA.

Según (2016, pág. 11) la Norma Técnica de prestación de servicios y Administración de procesos es “la relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados”

La asignación y utilización de los recursos del presupuesto se hará en términos de la producción de bienes y servicios públicos al menor costo posible para una determinada característica y calidad de los mismos.

Eficacia, es conseguir los resultados, con los recursos limitados. Según (2016, pág. 11) la Norma Técnica de prestación de servicios y Administración de procesos es “ la extensión en la que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados”

Es un principio que está contemplado en el Art 5 (COESCOP, 2017). La organización y la función administrativa de las entidades previstas en este Código deben estar diseñadas para garantizar el ejercicio de sus competencias y la obtención de los objetivos, fines y metas institucionales propuestas, debiendo para ello planificar y evaluar su gestión permanentemente.

Transparencia, los ingresos y gastos deben ser expuestos con toda claridad, con entendimiento y debe informar su ejecución al público

Flexible, sujeto las modificaciones que sean necesarias para conseguir excelentes resultados.

Especificación, debe establecer claramente las fuentes de ingresos y los gastos a que están destinados, no puede excederse más de lo presupuestado, hay techos presupuestarios establecidos.

Legalidad, los presupuestos públicos deben someterse al marco, normativas legales vigentes.

Integralidad, es para todas las entidades del sistema financiero público, con enfoque global y completo que esté vinculado, desde la formulación, ejecución.

Clasificación De Presupuesto

- **Según su flexibilidad:** rígidos, estáticos, fijos, asignados; flexibles o variables
- **Según el periodo:** a corto plazo, a largo plazo.
- **Según el campo de aplicabilidad en la empresa:** de operación económica; financiera.
- **Según el sector en el que se utilicen:** público, o privado.

Objetivos del presupuesto

El presupuesto es un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros que deben cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas. (Plaza , 2012). Es la herramienta que utilizan las instituciones como instrumento de desarrollo anual para formular sus planes y programas.

En el Art 77 (Codigo Organico de Planificacion y finanzas Publicas, 2020) del Código Orgánico de Planificación Y Finanzas públicas, Presupuesto Público, es un “instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos de todas las entidades que constituyen las diferentes funciones del Estado”, esta unidad policial pertenece al Distrito

“La Delicia”, del Distrito Metropolitano de Quito, (DMQ), que está conformada por 9 zonas, y pertenece a la función ejecutiva, es una dependencia policial que está bajo la jurisdicción del Ministerio del Interior, y para su funcionamiento operativo, administrativo depende del Presupuesto General del Estado Policía Nacional.

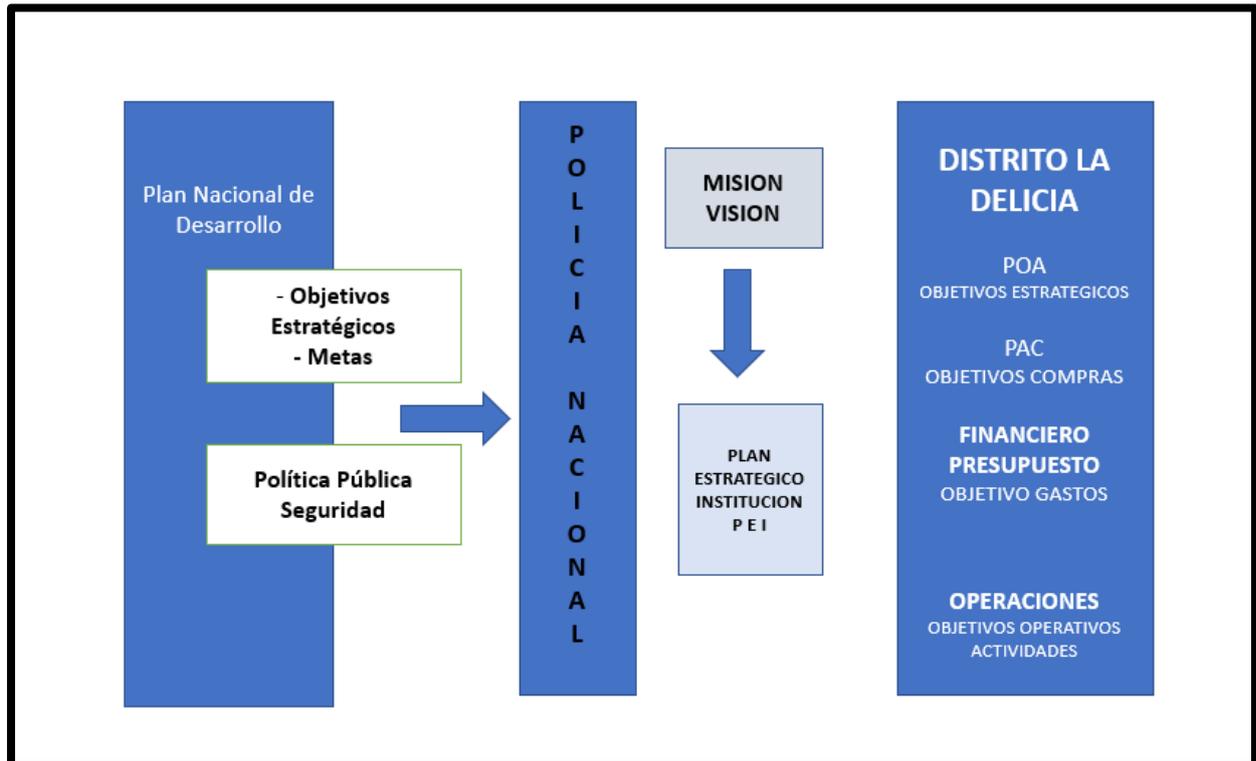


Figura 1. Policía Nacional Plan Nacional de Desarrollo

Ciclo Presupuestario

Elaborado por: Felipe Urrestra Calderón

Comprende las diferentes etapas o actividades en un orden respectivo, que se deben cumplir para obtener un resultado un objetivo, según el COPLAFYP el Art. 96.- Etapas del ciclo presupuestario. - El ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público y comprende las siguientes etapas: (Codigo Organico de Planificacion y finanzas Publicas, 2020).

Etapas de la planificación Presupuestaria

1. Programación Presupuestaria

Consiste en definir “programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, en la identificación las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad; y los plazos para su ejecución”, para esta etapa de ciclo presupuestario se debe permitir vincular los objetivos y metas de los planes plurianuales con las metas y resultados de los programas incorporados en el presupuesto (Ministerio de Economía Y finanzas, 2021).

En la Policía Nacional, se envía las directrices y normativas emitidas por Ministerio de Economía y Finanzas para que las 71 EOD, empiecen a programar, a verificar, todas las necesidades que van a ser atendidas, tener anticipadamente todo lo necesario para la elaboración y ejecución del presupuesto.

2. Formulación Presupuestaria:

En esta etapa del ciclo presupuestario las 71 EOD, deben elaborar las proformas anuales en la que se expresan los resultados de la programación presupuestaria, aquí se utilizan catálogos y clasificadores presupuestarios, que facilitarán su exposición y permitirán un fácil manejo, comprensión de la información, así también permitirán la agregación y consolidación; dichas proformas se elaboran a nivel de institución, es responsabilidad de las entidades operativas desconcentradas EODs bajo la supervisión de Unidades de Administración Financiera UDAF's, las proformas se elaboran a nivel de ítem de ingresos y egresos, para lo cual se utilizará la herramienta informática eSIGEF a través del módulo de Programación y Formulación que el Ministerio de Economía y Finanzas, aquí se recoge los requerimientos institucionales en función de su planificación estratégica misma que aporta

para el cumplimiento de la planificación nacional plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo. (Ministerio de Finanzas, 2016).

En esta etapa es donde Unidad De Administración Financiera UDAF consolida las proformas presupuestarias de todas las Entidades Operativas Desconcentradas, EOD, dichas proformas deben elaborarse de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo, según Art 100. (Codigo Organico de Planificacion y finanzas Publicas, 2020).

3. Aprobación Presupuestaria

Está bajo la responsabilidad de la Asamblea Nacional quién revisará y validará que la proforma anual y la programación cuatrianual se adecuen a la Constitución, a la ley y al Plan Nacional de Desarrollo; esta podrá realizar observaciones y proponer alternativas a la distribución de los recursos de ingresos y gastos sin alterar el monto total de dicha proforma. Aprobada la proforma presupuestaria por la Asamblea Nacional, esta se convierte en el Presupuesto Inicial que entrará en vigencia el 01 de enero del siguiente año sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial; en esta etapa del ciclo presupuestario se puede precisar que la revisión que realiza la Asamblea Nacional a la información remitida por el Ministerio de Economía y Finanzas y por la Secretaría Nacional de Planificación y Finanzas Públicas es en forma general porque no se refleja a detalle los productos, metas y objetivos por institución de acuerdo a las asignaciones realizadas. (Ministerio de Finanzas, 2016). Quien cumpla de ministro o ministra es responsable de aprobar el presupuesto numeral 9 del Art 64 COESOP.

4. Ejecución Presupuestaria

Una vez la Asamblea Nacional aprueba el Presupuesto General del Estado, las instituciones deben elaborar la programación financiera anual de la ejecución la que se denomina Programación Indicativa Anual, PIA, cuyo objetivo será guiar la ejecución financiera institucional, en lo que corresponde a la programación de las asignaciones referentes a gastos

de inversión, se contará con información que proporcione la SENPLADES responsable del tratamiento de las inversiones respecto de la ejecución de los proyectos nuevos y de arrastre; en esta etapa las entidades que conforman el PGE a fin de cumplir con los objetivos institucionales en el transcurso del ejercicio fiscal pueden realizar modificaciones a sus presupuestos sobre los saldos disponibles no comprometidos; estas modificaciones en muchos casos no responden a una planificación eficiente lo que ocasiona que los recursos asignados se estanquen y no cumplan la función para la cual se los asignó.

Quien cumpla la función de ministro o ministra es responsable de la ejecución y control del Presupuesto de la Policía Nacional según lo señalado en el Art 64 (COESCOP, 2017).

5. Seguimiento y evaluación presupuestaria:

Comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas. Dicha evaluación se realiza simultáneamente a la ejecución presupuestaria cuyos resultados se exponen trimestralmente y ex-post al finalizar el ejercicio fiscal.

Es importante reconocer que las finanzas públicas es a la ejecución presupuestaria y ex post al finalizar el ejercicio fiscal. Se evalúa a nivel global y a nivel institucional; esta etapa del ciclo presupuestario es muy importante y de conformidad a la investigación realizada se determinó que no se le presta mucha atención; el seguimiento y evaluación que se realiza es a la ejecución presupuestaria y no al destino de los recursos que se les asignó a las entidades públicas para satisfacer las necesidades de la sociedad, el ente rector del Sistema Nacional de la Finanzas Públicas no dispone de investigación sobre indicadores de desempeño ni de impacto (Ministerio de Finanzas, 2016).

6. Clausura Y Liquidación Del Presupuesto:

Clausurado el presupuesto el 31 de diciembre de cada ejercicio fiscal se procede al cierre contable y liquidación presupuestaria, proceso que se realiza hasta el 31 de marzo del año siguiente, de conformidad con las normas técnicas dictadas por el ente rector de las finanzas públicas. La clausura del presupuesto establece que todas las operaciones que impliquen afectación presupuestaria de cualquier naturaleza se realizarán hasta el 31 de diciembre de cada ejercicio fiscal por lo que posterior a esta fecha no se podrá contraer compromisos ni obligaciones que afecten el presupuesto clausurado; y la liquidación presupuestaria corresponde a la elaboración y exposición al nivel consolidado de la ejecución presupuestaria registrada a la clausura del ejercicio fiscal anual. El implementar el modelo de presupuestación por resultados en el Ecuador, constituye un proceso que implica el apoyo de todas las instituciones que están involucradas en el proceso y requerirá de algunos años para que de los resultados esperados, mejorando la calidad del gasto para optimizar los recursos escasos; cabe señalar que la normativa legal en materia presupuestaria y de planificación establece su vinculación; sin embargo, hasta la presente fecha este proceso no se ha desarrollado eficientemente, razón por la cual se están proponiendo procesos que permita medir la eficiencia y eficacia del gasto público en beneficio de la sociedad.

En este ciclo se debe poner la gran responsabilidad de quien esté operando el presupuesto para llevar a cabo los gastos que están contemplando en el Plan Anual de Compras, incrementar el uso eficiente del presupuesto, mejorando los mecanismos de administración de los recursos financieros asignados a la institución policial.

La gestión operativa policial de la zona Distrital se vuelve eficiente cuando existe resultados positivos en la prevención del delito en su perímetro, por lo tanto los servicios policiales depende de una correcta ejecución presupuestaria de los recursos destinados para el funcionamiento de la Zona Distrital la Delicia como lo señala (Montaño, 2015), de esta

manera no les va a faltar ningún bien, o servicio que se emplea en sus operatividad policial, constituyendo en importante la ejecución presupuestaria en el momento adecuado.

UDAF Unidad De Administración Financiera Institucional

La UDAF y las Entidades Operativas Desconcentradas, son instituciones del Gobierno Central que han adoptado el modelo de gestión de dos niveles. Las Unidades de Administración Financiera (UDAF) se ubican en el primer nivel considerando en el segundo nivel a las Entidades Operativas (Ministerio de Finanzas, 2016).

La UDAF, es la unidad que emite todos los lineamientos, directrices para controlar la ejecución presupuestaria de la Entidades Operativas Descentralizadas. Se encarga de velar y hacer cumplir las leyes. Además, coordina la programación y formulación del presupuesto, la programación de la ejecución presupuestaria, la administración financiera. (Cueva & Aulestia, 2021), en la Policía Nacional la UDAF, se encuentra ubicada en la Comandancia General de Policía, Dirección Nacional Financiera, constituye la matriz de todas las EOD, y es quien solicita al Ministerio de Economía Y Finanzas, la aprobación de la proforma presupuestaria de la Institución Policial.

Planeación

Es un proceso donde se establecen o determinan los objetivos, las acciones, los cursos de acción, las estrategias, para obtener el resultado propuesto, o sea las metas establecidas, y la forma de medición de los avances.

Además, en la Planeación, se determina la situación actual partiendo de un diagnóstico del cual se deriva el problema a resolver y las principales áreas de mejoramiento, las cuales se deben ubicar en orden de importancia y de impacto a la organización.

Para Hellriegel et al (2011) comentan:

Quien elabore el plan debe tener el conocimiento necesario para elaborarlo, debe tener personas con talento y que posean las competencias correctas es tan importante para el éxito, por lo cual quien esté al frente de la dirección de la Organización debe tomar la decisión correcta en asignar a personas idóneas para ejercer los puestos idóneos.

Cuatro factores son importantes para determinar la implementación con éxito de un plan táctico:

- 1) Realizarlo dentro del presupuesto o por debajo del mismo, tiene un inicio y una fecha final de vigencia el presupuesto.
- 2) Ejecutarlo dentro del marco de tiempo programado o antes, sería lo ideal que se ejecute el presupuesto en su cien por ciento de lo establecido, pero a veces sucede que existe atraso en su ejecución.
- 3) Alcanzar las metas enunciadas o superarlas y, tal vez el punto más importante, ejecutar el presupuesto significa que se va alcanzar las metas y los objetivos establecidos en los planes propuestos.
- 4) Comunicar con claridad los elementos clave del propio plan estratégico a lo largo y ancho de la organización, fundamental la comunicación de la ejecución y de los resultados que se vayan obteniendo (Hellriegel, et al, 2011).

La Planeación es importante porque a través de ella se prevén las contingencias y cambios que puede deparar el futuro y se establecen las medidas necesarias para afrontarlas ayuda a la organización a reconocer a donde se dirige, permite encaminar y aprovechar mejor los esfuerzos.

Gestión

La gestión es un elemento fundamental para que cualquier organización gestione sus actividades con criterios de excelencia, eficiencia y eficacia, a fin de incrementar su

productividad, mejorar la calidad de sus procesos y generar un mayor impacto en el medio o territorio que está brindando seguridad, protección (Grupo Esginnova, 2015).

Para Maldonado (2014) define a la gestión, " como todas las acciones, actividades, tareas, para realizar diversas actividades y conseguir alguna meta" (p.1), tiene relación con los operativos que deben aplicar para prevenir el cometimiento de delitos en los barrios, demostrando eficacia cuando mejora resultados, mejorando procesos operativos se busca la eficiencia, y siendo eficaz y eficiente se obtiene la excelencia.

La Policía Nacional en su gestión operativa aplica el modelo de desconcentración buscando mejores formas de brindar más y mejores servicios a los ciudadanos. Consiste en trasladar los servicios de seguridad, hacia el territorio cercano a las ciudades y ciudadanos a través de las zonas, sub zonas, distritos, circuitos o sub circuitos.

Indicadores de calidad de Servicio

En la Administración Pública de Ecuador se puede apreciar la presencia de cada organismo en su territorio en representación del gobierno central, incluyendo el Distrito de La Delicia, en el cantón Quito en la provincia de Pichincha, el mismo que está conformado por 19 circuitos Policiales.

La función de los indicadores de servicio es medir el nivel de calidad de los productos o servicios que se brindan a una determinada sociedad. Las métricas de servicio son medibles, cuantificables, cronometradas y verificables (Beetrack, 2022).

De la misma manera estos indicadores deben ser propuestos por el servidor Comandante General de la Policía tal como está señalado en los Art 65 numeral 1 y 194 del (COESCOP, 2017).

Estructura Policía Nacional nuevo modelo de gestión

En el art 59 del (COESCOP, 2017), está señalado la nueva estructura de la Policía Nacional, su naturaleza, misión y funciones de conformidad al nuevo modelo de gestión por procesos:

En el proceso Gobernante, ocupa el presidente de la Republica Art 62 del (COESCOP, 2017), es la máxima autoridad y quien establece la Política pública y los objetivos, en materia de seguridad, Art 72 (COESCOP, 2017).

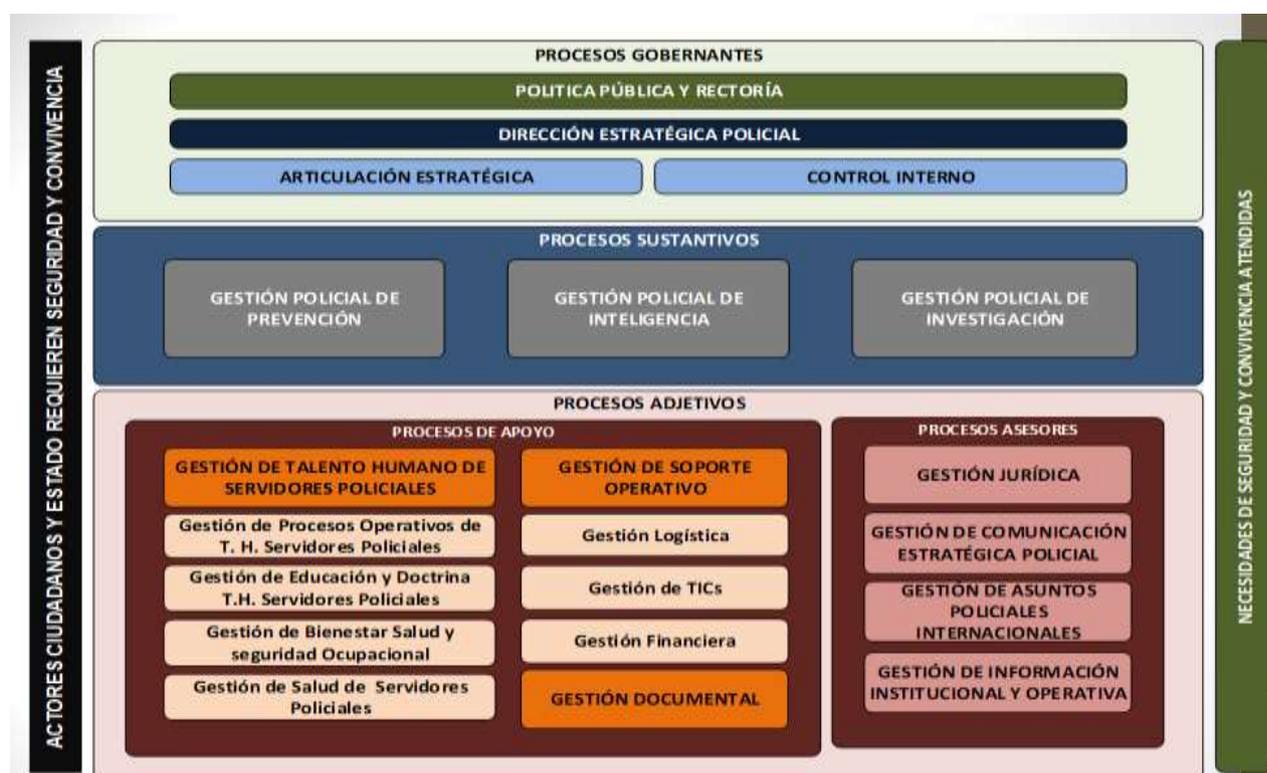


Figura 2. Procesos Gobernantes, Sustantivos, Adjetivos

El Art 63 del mencionado código (COESCOP, 2017), señala al ministerio rector de la seguridad Ciudadana, que es el Ministerio del Interior; art 64 del mencionado Código están las funciones que cumplirá el ministro, y el Art 65 las funciones del comandante general. En

este mismo proceso Gobernante se encuentra quien dirige toda la Dirección Estratégica Policial.

En el proceso Sustantivo, realizan las actividades fundamentales para brindar los servicios y productos que la institución ofrece a sus clientes. Los procesos sustantivos están orientados al cumplimiento de la misión de la institución. Según el COESCOP, se encuentran la Gestión Policial de Prevención, de Investigación y de Inteligencia, según lo establecido en los Art 66,67,68 del (COESCOP, 2017).

En los procesos Adjetivos, art 73 (COESCOP, 2017), ocupan los procesos de soporte para la toma de decisiones estratégicas y procesos asesores jurídicos, de comunicación, de asuntos internacionales policiales con otras agregaduras de países amigos, y de información institucional y operativa.

Según la (SENPLADES, 2009) se encuentra estructurado la policía Nacional por:

9 zonas

Cada zona consta de subzonas, distritos, circuitos y subcircuitos. Desde este nivel se coordinan estratégicamente las subzonas, y existen 9 zonas en el país. La zona es el conjunto de varias Provincias. Por ejemplo, la Zona 8, está integrada por Guayaquil, Samborondón y Durán; la Zona 9, es el Distrito Metropolitano de Quito.

Subzonas

Cada subzona consta de distritos, circuitos, que a su vez forman subcircuitos. A partir de este nivel los distintos distritos se alinean tácticamente. Coincide con una provincia.

24 en todo el país

Distritos

Unidad Territorial que presta servicios públicos. Esto corresponde a la separación política administrativa de un cantón, o varios cantones. La organización distrital no incluye la estructura organizativa (Población promedio 90.500). (SENPLADES, 2009)

El Distrito viene a ser una jurisdicción de territorio en el cual el Estado brinda servicios públicos como seguridad a través de la Policía Nacional, en beneficio de los morados barriales, activando su contingente operativo, brindando seguridad ciudadana.

El Distrito La Delicia, objeto de estudio corresponde a la Zona 9, Distrito Metropolitano de Quito, (DMQ), el mismo que está conformado por:

Distrito Eugenio Espejo;

Distrito Eloy Alfaro;

Distrito Quitumbe;

Distrito La Delicia;

Distrito Manuela Sáenz;

Distrito Calderón;

Distrito Tumbaco;

Distrito Los Chillos y

Distrito Nanegal

El Distrito, es la unidad básica donde se planifica y presta el servicio policial. Los distritos están conformados por uno o varios cantones, puede coincidir con un cantón o un conjunto de cantones.

140 en todo el territorio y 90.000 habitantes en promedio.

Circuito

Varias instituciones en un área determinada formarán una sola red utilizando los servicios proporcionados por varias industrias. El conjunto de Circuitos conformará un Distrito. (Población promedio 11.800). Ubicada dentro de un distrito que conecta múltiples

proveedores de servicios. Se caracteriza por la calidad garantizada y la cercanía a la sociedad (SENPLADES, 2009).

Es la unidad de control y coordinación operativa de los subcircuitos. Pertenece a una parroquia o un grupo de parroquias.

1.134 en todo el país y 11.000 habitantes en promedio.

Subcircuito

Es la unidad más pequeña donde se prestan los servicios públicos policiales (UPC).

Unidad Territorial cercano, donde se fijan las tácticas operativas de servicio, asistencia y respuesta a la población. (Ministerio del Interior, 2013). Trabajo realizado gracias al ingenio humano de los Comandos Provinciales (P3-secretarios-as base de conocimiento y servidores en el terreno).

Densidad poblacional, vías de acceso, conflictividad, zona comercial, etc.).

Unidad De Policía Comunitaria

Operan a través de las fronteras ecuatorianas, agilizando las operaciones policiales, combatiendo de manera efectiva y eficiente la próspera escena del crimen, y la asistencia inmediata que brinda la policía a los ecuatorianos está reduciendo el crimen todos los días (Ministerio de Gobierno Interior , 2014).

TIPOLOGÍA DE “UPC”

Tipo A, 280 UPC 22 policías

- Quito, Guayaquil, Manta, Portoviejo, Babahoyo, Quevedo, Cuenca, Santo Domingo, Milagro, Machala. (Villarruel, 2015)
- Sectores bancarios - comerciales

- Altos niveles de inseguridad (hasta 50% de frecuencia del delito acumulada)



Figura 3. UPC TIPO A

Tipo B, 1748 UPC 16 policías

- Sector residencial
- Sector comercial medio y bajo
- Nivel medio y bajo inseguridad (50-80 frecuencia del delito acumulada) (Villarruel, 2015)



Figura 4. UPC TIPO B

Productividad Policial

La Productividad policial estará orientada a conseguir la excelencia en los servicios prestados con la Policía Comunitaria, a satisfacer los requerimientos de seguridad conforme al portafolio de servicios, de acuerdo a los registros de los operativos realizados como lo señala (Polinal, 2022) y Méndez & Guerrero (2010) menciona:

Por lo que la Capacidad de respuesta de las Unidades de policía, es el éxito del servicio prestado, buscando siempre muy buenos resultados contra la delincuencia lo que la ciudadanía apoyara a la institución policial por sus resultados para lo cual deben aplicar estrategias policiales innovadoras siendo su objetivo llegar a conseguir la excelencia.

El Departamento de operaciones Policial tiene como objetivo impulsar medidas para mejorar la actuación policial. En este sentido, su tarea es identificar y solucionar los

principales problemas operativos y administrativos que impiden que los agentes policiales puedan desempeñar con eficacia sus funciones (DIGEMPOL, 2020).

La productividad, sinónimo de rendimiento que sirve para evaluar el rendimiento del servicio policial, utilizando patrulleros, motos, y recurso humano empleado contra la delincuencia; todas las operaciones policiales, la supervisión, la coordinación y evaluación de las mismas, deben estar programadas y planificadas.

Capacitación

La formación o desarrollo del personal es cualquier actividad que se realiza en una organización en respuesta a sus necesidades, con el objetivo de mejorar las actitudes, conocimientos, habilidades o comportamientos de su personal (Frigo, 2018).

La educación, capacitación y profesionalización de los aspirantes y servidores de las entidades reguladas en este Código será gratuita, además será responsabilidad del Estado y se tendrá en cuenta en el presupuesto anual del órgano de gobierno de cada entidad Art 24 25 COESCOP (COESCOP, 2018).

Las y los servidores de las unidades amparadas por este Código participarán en programas de formación y entrenamiento continuo, a través de las actividades previstas de las distintas unidades, tanto a nivel nacional como internacional. Los servidores deben cumplir con todos los programas de actualización y preparación. Al momento de evaluar y acreditar a un servidor, se toma en cuenta el cumplimiento de las normas técnicas emitidas por la autoridad competente (COESCOP, 2018).

Evaluación y Desempeño

Evaluación y gestión del desempeño. - La evaluación de desempeño y la gestión del servidor de la entidad de seguridad es un proceso integrado y continuo. La evaluación medirá los resultados de liderazgo, la calidad de su preparación profesional e intelectual, el cumplimiento de las normas disciplinarias, así como sus capacidades físicas y personales

demostradas en el desempeño de los cargos y grados que se les asignen. (COESCOP, 2018).

La evaluación será obligatoria para identificar talentos para el ascenso, cesación y aprovechamiento adecuado del talento humano Art 22 COESCOP.

Indicadores

Este indicador mide la eficiencia del presupuesto de la institución (gasto corriente) teniendo en cuenta el valor acumulado durante el período de medición. El artículo 77 de la Ley Orgánica de Planificación y Finanzas del Estado establece que el presupuesto general del Estado es un instrumento para determinar y administrar los ingresos y gastos de todas las unidades estructurales que integran las diversas funciones del Estado. Los ingresos y gastos pertenecientes a la seguridad social, bancos estatales, empresas cotizadas y gobiernos locales descentralizados no se consideran parte del presupuesto general de la nación. El artículo 79 establece que los gastos tributarios se dividen en gastos fijos y gastos no recurrentes, pudiendo dividirse en otras categorías para efectos de análisis, presupuestación y estadística. También se menciona en el artículo 119 que la evaluación física y financiera de la ejecución presupuestaria de las unidades estructurales comprendidas en este código será realizada por el titular de cada unidad estructural u organismo y se realizará periódicamente.

Los indicadores son importantes en una empresa porque mide si la organización está creciendo, cumpliendo metas, si los resultados conseguidos a la terminación de un periodo de tiempo ayudan a ver si se ha crecido, o se ha mantenido estable la organización o a su vez si ha tenido resultados negativos en relación a años anteriores de su operación o labores cumplidas mejorar, se puede observar si son competentes, sus colaboradores o servidores. De acuerdo a los departamentos o como este estructurado el Distrito la Delicia se debe tener indicadores de sus operaciones o productividad.

Marco Conceptual

Actividades e insumos. -

Las actividades son tipos de tareas que se realizan para producir y entregar productos terminados. Es contar con los recursos humanos, físicos, materiales y de servicios necesarios para producir un bien o servicio. En la medida en que se expresan en términos monetarios, crean necesidades de financiamiento y su intersección con el presupuesto que el sector en cuestión debe planificar cada año por la respectiva área correspondiente.

Actividades. -

Son tareas en respuesta a cada objetivo planteado, ordenadas de manera lógica y secuencial con el fin de lograr el resultado deseado. Para cada objetivo estratégico institucional se deben registrar los programas, proyectos, acciones y actividades más relevantes, no más de siete. Deben controlar las actividades que se llevan a cabo para lograr efectiva y eficazmente los objetivos institucionales.

Ejecución presupuestaria

La Ejecución Presupuestaria “Comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de proveer los bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo”. (GLOSARIO DE TERMINOS, 2020)

Ejecución presupuestaria son las acciones que se realizan para utilizar los ingresos recibidos para efectuar los gastos, cuya óptima utilización llevará a concretar los fines y metas determinadas en un proyecto de compras, gastos. Abarca todo el proceso de presupuesto desde su elaboración, aprobación, ejecución y evaluación.

El responsable de cumplir la función de planear, ejecutar y fiscalizar el presupuesto de la Policía Nacional, es el Ministro del Interior según lo señala el Art 64, numeral 2 del (COESCOP, 2017).

Presupuesto Flexible

“Este es el tipo de presupuesto más usado. Permite la variabilidad determinada por las circunstancias del mercado y por cambios imprevistos” (Introducción a los Presupuestos, pág. 15)

Por este motivo los presupuestos son flexibles, para ser modificados por necesidad de realizar algún gasto que no fue contemplado al iniciar la elaboración del Plan de compras, por cuanto puede haber gastos imprevistos, o a su vez que se necesite ampliar las partidas presupuestarias iniciales y son sujetos a realizar reformas presupuestarias, de conformidad a la necesidad.

Auditoría

Se refiere a la función de verificar y evaluar la integridad y autenticidad de estados financieros, presupuestos sus fases o ciclos presupuestarios.

Confiabilidad

Son lineamientos cualitativos que establecen que la información financiera contable debe ser razonable sin errores ni distorsiones y debe representar exactamente lo que pretende representar. Las tres condiciones que contribuyen a la existencia de la confiabilidad son a) la fidelidad representativa b) la suficiencia y c) la verificabilidad.

Control interno

Es un conjunto de métodos y técnicas que se utilizan para proteger los activos, incrementar la eficiencia operativa e impulsar el cumplimiento de las políticas propuestas y así garantizar un informe preciso al presentar la información.

CAPÍTULO III: Diseño metodológico

3.1. Tipo y diseño de investigación

Con base en los métodos utilizados en el presente estudio: cualitativo y cuantitativo, este capítulo revela y explica el diseño metodológico que guió el proceso de investigación. Además, es fundamental ver la realidad presente; también es cuantitativo porque, a partir de los datos adquiridos se procedió a recrearlos estadísticamente en tablas y gráficos que permiten interpretar los eventos.

Investigación cuantitativa

Este proyecto tiene un enfoque principalmente cuantitativo, ya que mide las variables del estudio a través del análisis estadístico de los datos recolectados por el instrumento de investigación que es una encuesta, un cuestionario los mismos que fueron procesados e interpretados.

Monje (2014) comenta que la investigación cuantitativa forma parte de una conocida teoría basada en la defensa de una hipótesis o manteniendo una iniciativa sobre las interacciones esperadas entre las variables objeto de estudio. Esto se hace mediante la recopilación de información cuantitativa (p. 13).

Investigación cualitativa

Para Monje es preciso sugerir que la investigación cualitativa se fundamenta en la teoría como herramienta orientadora en el proceso de investigación. En este contexto, el conocimiento se basa en observaciones de la realidad lo que permite a los investigadores desarrollar sistemas teóricos (2014, p. 13).

Además de este tipo de investigación, se utilizan encuestas para recolectar información que pueda caracterizar las variables objeto de estudio. Después de aplicar las herramientas de investigación, los resultados deben ser interpretados, percibidos y descritos.

Tipo de Investigación

El presente trabajo se realizó tomando en consideración los siguientes tipos de investigación:

Investigación descriptiva

Esta investigación es de tipo descriptiva en cuanto utiliza diferentes estrategias para determinar el logro de los objetivos planteados, lo cual se realiza a través de métodos de investigación de recolección de datos y obtención de datos reales que contribuyan al desarrollo de este informe.

Investigación de campo.

Esta es la investigación que recopila información directamente en el campo, por ende, los datos se capturan directamente y se puede mantener el control de su ejecución. (Martínez, 2019). De ahí la base de información de la Unidad de Policía del Distrito la Delicia.

Investigación Bibliográfica

Este tipo de investigación ayuda a construir bases de datos basadas en fuentes de información obtenidos en repositorios de universidades e información en la web, donde se pueden encontrar artículos y estudios similares para analizar variables de investigación y luego enfocarse en la preparación de propuestas para promover el apoyo de la enseñanza-aprendizaje a los docentes.

Investigación documental

Se analizó información bibliográfica, investigaciones, proyectos, propuestas relacionadas con las variables de investigación con el fin de crear un Marco Teórico sólido que sustente el estudio y ayude a interpretar los resultados obtenidos y el proceso de investigación en general.

3.2. La población y la muestra

3.2.1. Características de la población

La población la conforma el personal operativo y de administración del Distrito Policial la Delicia.

3.2.2. Delimitación de la población

El presente proyecto se lo realizará durante el año 2022 y 2023, y se delimita a la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, y al Distrito Policial la Delicia.

3.2.3. Tipo de muestra

La muestra se la tomo al personal de operación y administración del cual se deriva en un total de 193 personas.

3.1.1 Tamaño de la muestra (en caso de que aplique).

Para el presente informe se decidió por una población finita.

3.1.2. Proceso de selección de la muestra

La selección de los individuos y sujetos depende del tipo de muestra.

Si la muestra es probabilística, se lleva a cabo el uso de distintos procedimientos.

Selección sistemática de elementos muestrales.

3.3. Los métodos y las técnicas

Encuesta

Para el trabajo de investigación se utilizó la encuesta como técnica principal para recolectar información a través de la formulación de preguntas cerradas, organizadas de acuerdo a las variables de investigación.

Instrumento

Se utilizó como instrumento el cuestionario con una escala tipo Likert, que consto de cuatro opciones de respuesta, nunca, a veces, casi siempre, siempre, elaboradas a partir de las dimensiones e indicadores de cada una de las variables.

CAPÍTULO IV: Análisis e interpretación de resultados

4.1 Análisis de la situación actual

Estructura de los presupuestos

El presupuesto se estructurará de acuerdo con la posición de las instituciones en la estructura del sector público no financiero, la naturaleza económica de los ingresos y gastos y los objetivos fijados por estos últimos, sin limitar la aplicación de los demás principios considerados de transparencia. La composición programática del presupuesto reflejará los vínculos con la planificación.

El presupuesto del Distrito “La Delicia” básicamente es de Gastos Corrientes del grupo 5300, destinado para servicios Básicos, Mantenimiento de Edificios, Pasajes, Viáticos, Mantenimiento de Vehículos, Repuestos, Combustibles Lubricantes.

Flexibilidad financiera.

Es la capacidad de una organización para llevar a cabo actividades eficientes que cambien las cantidades y posibilidades de los flujos de efectivo de tal manera que respondan a necesidades y oportunidades inesperadas.

Todas las personas están sujetas a la constitución de la República según Art 426, según COESCOP la Policía debe cumplir 15 funciones Art 61 COESCOP.

Prestación de servicios

Para (Cosíos González, 2016) “el servicio público consiste en disponer que una determinada necesidad colectiva sea satisfecha con la prestación de un servicio público”, tomando en cuenta a la seguridad como una necesidad colectiva, todas las sociedades necesitan que la seguridad personal, de sus bienes, sus propiedades privadas, deben ser

atendidas por una entidad pública, quien es esa entidad pública la que presta el servicio?, en este caso la Policía Nacional constitucionalmente, es la responsable de dar o atender esta demanda ciudadana, apegada a derecho.

No hay calidad sin servicio y no hay servicio sin calidad, estas son dimensiones que existen de manera continua en formas específicas para el beneficio y satisfacción de las necesidades humanas (Izaguirre & Párraga, 2017.p.3) Después de la Segunda Guerra Mundial, se alienta no solo a satisfacer la demanda de los clientes, sino también a convertirse en un factor competitivo.

Existe calidad cuando la prestación de servicios policiales es de eficacia y eficiencia en las labores que se realizan en el cumplimiento de sus servicios, labores diarias por parte del talento humano o los servidores policiales que forman parte de las Instituciones públicas.

Disponer de información respecto a la ejecución presupuestaria y de los servicios que atiende esta institución ha sido muy poca en unos casos y tampoco han tenido información de prestación de servicios policiales, donde se analice si los presupuestos asignados hayan contribuido en la prevención del delito en las zonas que les corresponde prestar seguridad y vigilancia, mejorando la capacidad operativa del Distrito la Delicia.

Gestión presupuestaria

Son todas las actividades que realice quien está al frente de una Entidad Operativa Desconcentrada o del Distrito con la finalidad de incrementar su presupuesto para alcanzar metas u objetivos planteados, cumpliendo los principios presupuestarios.

Cuadro de Mando Integral

Es una herramienta de gestión que mide el trabajo de la entidad (UPC), controla el buen producto, servicio (la seguridad); los clientes (subir la confianza a la sociedad y reducir el temor de las personas de los delincuentes para que puedan alcanzar nuevamente un grado de confianza y seguridad de sí mismos y no teman); con buenos procesos (operativos); el personal (aprendizaje) cuenta con capacitación y una excelente comunicación.

Esta metodología, desarrollada por Robert Kaplan y David Norton, ayuda a estructurar dinámica y exhaustivamente los objetivos estratégicos para su verificación según una secuencia de indicadores (Roncancio, 2023).

El CMI tiene cuatro perspectivas:

La Financiera (Kaplan & Norton, 2000) está representada por quien lidera la Unidad o el Distrito ante la sociedad o barrio, y su misión es brindar servicio de seguridad, maneja indicadores de resultados, si los indicadores son positivos va obtener resultados que va aumentar la confianza de la presencia policial en los barrios.

La perspectiva Clientes, en este caso vienen a ser los morados o los barrios que reciben los servicios policiales, también manejan indicadores que se van a reflejar en mantener una gran confianza y van a estar satisfechos con las labores Policiales, cuyos resultados es que la Comunidad barrial va apoyar el trabajo policial.

La perspectiva de los procesos, la Policía debe encargarse de aplicar estrategias policiales, operativos policiales excelentes y de calidad, los mismos que van a servir para obtener resultados precisos y puntuales en la prevención del delito, siempre deben estar innovando sus operativos y estrategias.

La perspectiva de Aprendizaje y capacitación, está relacionado a que los policías cuando prestan servicios a la comunidad deben ser competentes para cumplir a cabalidad su servicio, el mismo que dará resultados positivos y deben ser reconocidos sus buenas actuaciones policiales.

Generalidades del Distrito La Delicia

El Distrito la Delicia en extensión es el primero de los 9 Distritos, cubre un área de 4210 km cuadrados y con una población aproximada de 395.167 habitantes y una población flotante de unas 200.000 personas flotantes (migrantes, indigentes, vendedores ambulantes).

Es un cuartel que pertenece a la Policía Nacional donde habitan un total de 550 policías, de los cuales 82 policías, se encuentra como traslados temporales, o en comisión ocasional, o comisión temporal.

Existe un promedio de 99 policías mensualmente que hacen uso de su licencia, (vacaciones de 30 días), que por ley les corresponde; otros 16 policías tienen informes médicos, o de discapacidad, lo que hace que ya no se pueda contar con estos policías, por su estado de discapacidad.

También existen 9 mujeres policías que hacen uso de lactancia o de gestación, o maternidad que, por la constitución de la República, tienen derecho; 8 policías atraviesan enfermedades catastróficas, y 7 policías de diferentes grados se encuentra en cursos varios ordenado por Talento Humano, concluyendo que de un total de 550 policías del Distrito La Delicia, 221 policías no se puede contar para las actividades policiales normales.

Este Distrito cuenta los siguientes Circuitos:

6 circuitos periféricos (rurales)

13 circuitos urbanos

Maneja un Presupuesto público plurianual

Por su contenido: presupuestos de los departamentos o áreas del Distrito La Delicia

Por su estructura es flexible, sujeto a realizar reformas modificaciones presupuestarias

Por su duración: corto dura doce meses o un año

Por su valuación:

Estimados. Se basan en prácticas anteriores, que prevén lo que posiblemente pueda ocurrir.

Por su reflejo en los estados financieros:

De situación financiera. Son distinguidos en el estado de situación financiera presupuestado.

Por sus fines:

Por programas. Son manejados por el gobierno para figurar el gasto en concordancia con un objetivo o acción que se intenta alcanzar.

Número de circuitos

TALENTO HUMANO DISTRITO "LA DELICIA"		
DIRECTIVO	34	
TECNICO OPERATIVO		290
1.-CALACALI	-	4
2.- CARCELEN	5	33
3.- COLINAS DEL NORTE	4	17
4.-COTOCOLLAO	2	30
5.- CONDADO	6	27

6.-MIRADOR	3	20
7.-LA BOTA	1	19
8.-LA PAMPA	0	9
9.-LA ROLDOS	4	28
10.-MENA DEL HIERRO	0	10
11.- NONO	0	3
12.- PERUCHO	0	7
13.- POMASQUI	3	20
14.- PONCIANO	2	30
15.-PUELLARO	0	5
16.- SAN ANTONIO ALTO	1	11
17.- SAN ANTONIO BAJO	3	12
18.- SAN JOSE DE MINAS	0	0
19.- SAN JOSE DE MINAS ORIENTE	0	5
19 UPC TOTAL	34	290

Generalidades del Distrito La Delicia

Numero de circuitos La Delicia 19

Numero de subcircuitos La Delicia 42

Servicios Policiales Distrito la Delicia

Servicio preventivo: (policía comunitaria)

Infraestructura del Distrito La Delicia

Estructura Orgánica de La Delicia

Infraestructura de los circuitos (se relaciona si hay cuarteles).

Existen 18 UPC donde funcionan las bases principales de los 19 circuitos, en razón que existe el circuito San José de minas occidente que es flotante.

Infraestructura de los sub circuitos (se relaciona si hay cuarteles).

Existen 38 UPC donde funcionan los subcircuitos de los 42 existentes en razón de que los siguientes UPC son flotantes: UPC la bota 1, Ponciano 3, mirador 1 y San José de minas occidente.

Talento Humano / talento humano

Talento humano Distrito la Delicia

Tabla 1

Personal la Delicia

Talento Humano					
Directivos : 69			Técnicos Operativos: 529		
Presentes:	32	Licencias:	7	Presentes:	363
				Licencias:	57
Traslados:	15	Descanso Médico:	1	Traslados:	23
				Descanso Médico:	3

Fuente: Policía Nacional (2022)

Talento humano Circuitos

Calacali

Tabla 2

Talento humano Calacali

Talento Humano					
Directivos : 0			Técnicos Operativos: 4		
Presentes:	0	Licencias:	0	Presentes:	3
				Licencias:	1
Traslados:	0	Descanso Médico:	0	Traslados:	0
				Descanso Médico:	0
Responsable:SGOS		REINOSO CHICAIZA LUIS RODRIGO		Telf.: 0	
Medios Logísticos					
Vehículos 		Motocicleta 		UPC 	
Funcionamiento:	1	Funcionamiento:	0	Abierta:	1
Mantenimiento:	0	Mantenimiento:	0	Cerrada:	0

Fuente: Policía Nacional (2022)

Carcelén

Tabla 3
Talento humano Carcelén

Talento Humano					
Directivos : 5			Técnicos Operativos: 33		
Presentes: 5	Licencias: 0		Presentes: 29	Licencias: 4	
Traslados: 0	Descanso Médico: 0		Traslados: 0	Descanso Médico: 0	
Responsable: MAYR		MUNOZ RIVERA EDGAR ORLANDO		Telf.: 996736708	
Medios Logísticos					
Vehículos 		Motocicleta 		UPC 	
Funcionamiento: 3		Funcionamiento: 0		Abierta: 3	
Mantenimiento: 3		Mantenimiento: 0		Cerrada: 2	

Fuente: Policía Nacional (2022)

Colinas Del Norte

Tabla 4
Talento humano Colinas del Norte

Talento Humano					
Directivos : 4			Técnicos Operativos: 17		
Presentes: 4	Licencias: 0		Presentes: 16	Licencias: 1	
Traslados: 0	Descanso Médico: 0		Traslados: 0	Descanso Médico: 0	
Responsable: TNTE		VELASCO ORTIZ JOSÉ EDUARDO		Telf.: 999714988	
Medios Logísticos					
Vehículos 		Motocicleta 		UPC 	
Funcionamiento: 3		Funcionamiento: 0		Abierta: 1	
Mantenimiento: 0		Mantenimiento: 0		Cerrada: 2	

Fuente: Policía Nacional (2022)

Cotocollao

Tabla 5
Talento humano Cotocollao

Talento Humano					
Directivos : 2			Técnicos Operativos: 30		
Presentes: 2	Licencias: 0		Presentes: 26	Licencias: 4	
Traslados: 0	Descanso Médico: 0		Traslados: 0	Descanso Médico: 0	
Responsable: CPTN		NICOLALDE NICOLALDE LUIS GIOVANNY		Telf.: 987685437	
Medios Logísticos					
Vehiculos 		Motocicleta 		UPC 	
Funcionamiento: 1		Funcionamiento: 0		Abierta: 4	
Mantenimiento: 3		Mantenimiento: 0		Cerrada: 0	

Fuente: Policía Nacional (2022)

Condado

Tabla 6
Talento humano Condado

Talento Humano					
Directivos : 6			Técnicos Operativos: 27		
Presentes: 5	Licencias: 1		Presentes: 26	Licencias: 1	
Traslados: 0	Descanso Médico: 0		Traslados: 0	Descanso Médico: 0	
Responsable: CPTN		BELTRAN PINO ERIKA PAOLA		Telf.: 989574274	
Medios Logísticos					
Vehiculos 		Motocicleta 		UPC 	
Funcionamiento: 3		Funcionamiento: 0		Abierta: 1	
Mantenimiento: 2		Mantenimiento: 0		Cerrada: 3	

Fuente: Policía Nacional (2022)

Mirador

Tabla 7
Talento humano Mirador

Talento Humano					
Directivos : 3			Técnicos Operativos: 20		
Presentes: 3	Licencias: 0		Presentes: 18	Licencias: 1	
Traslados: 0	Descanso Médico: 0		Traslados: 0	Descanso Médico: 1	
Responsable: SBTE		VELASQUEZ SIMBAÑA STALIN ANDRES		Telf.: 967538318	
Medios Logísticos					
 Vehiculos		 Motocicleta		 UPC	
Funcionamiento: 2	Mantenimiento: 0	Funcionamiento: 0	Mantenimiento: 0	Abierta: 2	Cerrada: 0

Fuente: Policía Nacional (2022)

La Bota

Tabla 8
Talento humano la Bota

Talento Humano					
Directivos : 1			Técnicos Operativos: 19		
Presentes: 1	Licencias: 0		Presentes: 17	Licencias: 2	
Traslados: 0	Descanso Médico: 0		Traslados: 0	Descanso Médico: 0	
Responsable: TNTE		GALEANO PONCE ALISON TATIANA		Telf.: 992741305	
Medios Logísticos					
 Vehiculos		 Motocicleta		 UPC	
Funcionamiento: 2	Mantenimiento: 0	Funcionamiento: 0	Mantenimiento: 0	Abierta: 1	Cerrada: 1

Fuente: Policía Nacional (2022)

La Pampa

Tabla 9
Talento humano la Pampa

Talento Humano					
Directivos : 0			Técnicos Operativos: 9		
Presentes: 0	Licencias: 0		Presentes: 9	Licencias: 0	
Traslados: 0	Descanso Médico: 0		Traslados: 0	Descanso Médico: 0	
Responsable: SGOS		TENORIO TAÍPE MARCELO EDUARDO		Telf.: 0	
Medios Logísticos					
Vehículos 		Motocicleta 		UPC 	
Funcionamiento: 1		Funcionamiento: 0		Abierta: 0	
Mantenimiento: 0		Mantenimiento: 0		Cerrada: 0	

Fuente: Policía Nacional (2022)

La Roldos

Tabla 10
Talento humano la Roldos

Talento Humano					
Directivos : 4			Técnicos Operativos: 28		
Presentes: 3	Licencias: 1		Presentes: 28	Licencias: 0	
Traslados: 0	Descanso Médico: 0		Traslados: 0	Descanso Médico: 0	
Responsable: CPTN		LOPEZ VILLAGOMEZ DANILO PAUL		Telf.: 987685437	
Medios Logísticos					
Vehículos 		Motocicleta 		UPC 	
Funcionamiento: 1		Funcionamiento: 0		Abierta: 3	
Mantenimiento: 0		Mantenimiento: 0		Cerrada: 0	

Fuente: Policía Nacional (2022)

Mena del Hierro

Tabla 11

Talento humano Mena del Hierro

Talento Humano					
Directivos : 0			Técnicos Operativos: 10		
Presentes: 0	Licencias: 0		Presentes: 8	Licencias: 2	
Traslados: 0	Descanso Médico: 0		Traslados: 0	Descanso Médico: 0	
Responsable:SGOS		RODRIGUEZ MUÑOZ BYRON JAVIER		Telf.: 0	
Medios Logísticos					
 Vehiculos		 Motocicleta		 UPC	
Funcionamiento: 1	Mantenimiento: 0	Funcionamiento: 0	Mantenimiento: 0	Abierta: 1	Cerrada: 0

Fuente: Policía Nacional (2022)

Nono

Tabla 12

Talento humano Nono

Talento Humano					
Directivos : 0			Técnicos Operativos: 3		
Presentes: 0	Licencias: 0		Presentes: 3	Licencias: 0	
Traslados: 0	Descanso Médico: 0		Traslados: 0	Descanso Médico: 0	
Responsable:SGOS		HERRERA BALSECA JAIME ORLANDO		Telf.: 0	
Medios Logísticos					
 Vehiculos		 Motocicleta		 UPC	
Funcionamiento: 1	Mantenimiento: 0	Funcionamiento: 0	Mantenimiento: 0	Abierta: 1	Cerrada: 0

Fuente: Policía Nacional (2022)

Perucho

Tabla 13
Talento humano Perucho

Talento Humano					
Directivos : 0			Técnicos Operativos: 7		
Presentes:	0	Licencias:	0	Presentes:	7
		Licencias:	0	Licencias:	0
Traslados:	0	Descanso Médico:	0	Traslados:	0
		Descanso Médico:	0	Descanso Médico:	0
Responsable:SGOP CANDO REINA LUIS ANIBAL Telf.: 984610385					
Medios Logísticos					
Vehiculos		Motocicleta		UPC	
					
Funcionamiento:	2	Funcionamiento:	0	Abierta:	1
Mantenimiento:	0	Mantenimiento:	0	Cerrada:	0

Fuente: Policía Nacional (2022)

Pomasqui

Tabla 14
Talento humano Pomasqui

Talento Humano					
Directivos : 3			Técnicos Operativos: 20		
Presentes:	2	Licencias:	1	Presentes:	19
		Licencias:	1	Licencias:	1
Traslados:	0	Descanso Médico:	0	Traslados:	0
		Descanso Médico:	0	Descanso Médico:	0
Responsable:SBTE ARMAS GUERRON ALEX PABLO Telf.: 0					
Medios Logísticos					
Vehiculos		Motocicleta		UPC	
					
Funcionamiento:	3	Funcionamiento:	0	Abierta:	2
Mantenimiento:	0	Mantenimiento:	0	Cerrada:	1

Fuente: Policía Nacional (2022)

Ponciano

Tabla 15
Talento humano Ponciano

Talento Humano					
Directivos : 2			Técnicos Operativos: 30		
Presentes: 2	Licencias: 0		Presentes: 28	Licencias: 2	
Traslados: 0	Descanso Médico: 0		Traslados: 0	Descanso Médico: 0	
Responsable: TNTE		TEJADA CHAVEZ WILLIAM ANDRES		Telf.: 0	
Medios Logísticos					
Vehiculos 		Motocicleta 		UPC 	
Funcionamiento: 3		Funcionamiento: 0		Abierta: 1	
Mantenimiento: 0		Mantenimiento: 0		Cerrada: 1	

Fuente: Policía Nacional (2022)

Puéllaro

Tabla 16
Talento humano Puéllaro

Talento Humano					
Directivos : 0			Técnicos Operativos: 5		
Presentes: 0	Licencias: 0		Presentes: 4	Licencias: 1	
Traslados: 0	Descanso Médico: 0		Traslados: 0	Descanso Médico: 0	
Responsable: SBOS		SASINTUNA COQUE ESTUARDO ENRIQUE		Telf.: 998307363	
Medios Logísticos					
Vehiculos 		Motocicleta 		UPC 	
Funcionamiento: 1		Funcionamiento: 0		Abierta: 1	
Mantenimiento: 0		Mantenimiento: 0		Cerrada: 0	

Fuente: Policía Nacional (2022)

San Antonio Alto

Tabla 17

Talento humano San Antonio Alto

Talento Humano					
Directivos : 1			Técnicos Operativos: 11		
Presentes:	1	Licencias:	0	Presentes:	9
		Licencias:	2		2
Traslados:	0	Descanso Médico:	0	Traslados:	0
		Descanso Médico:	0		0
Responsable: SBTE BASTIDAS QUISPE BYRON VINICIO Telf.: 987304068					
Medios Logísticos					
 Vehículos		 Motocicleta		 UPC	
Funcionamiento:	1	Funcionamiento:	0	Abierta:	1
Mantenimiento:	0	Mantenimiento:	0	Cerrada:	0

Fuente: Policía Nacional (2022)

San Antonio Bajo

Tabla 18

Talento humano San Antonio Bajo

Talento Humano					
Directivos : 2			Técnicos Operativos: 12		
Presentes:	2	Licencias:	0	Presentes:	12
		Licencias:	0		0
Traslados:	0	Descanso Médico:	0	Traslados:	0
		Descanso Médico:	0		0
Responsable: SBTE ARTOS HINOJOSA JOHANNA ANABEL Telf.: 983870495					
Medios Logísticos					
 Vehículos		 Motocicleta		 UPC	
Funcionamiento:	1	Funcionamiento:	0	Abierta:	1
Mantenimiento:	0	Mantenimiento:	0	Cerrada:	0

Fuente: Policía Nacional (2022)

San José De Minas Occidente

Tabla 19

Talento humano San José de Minas Occidente

Talento Humano					
Directivos : 0			Técnicos Operativos: 0		
Presentes: 0	Licencias: 0		Presentes: 0	Licencias: 0	
Traslados: 0	Descanso Médico: 0		Traslados: 0	Descanso Médico: 0	
Responsable: 0			Telf.: 0		
Medios Logísticos					
 Vehiculos		 Motocicleta		 UPC	
Funcionamiento: 0		Funcionamiento: 0		Abierta: 0	
Mantenimiento: 0		Mantenimiento: 0		Cerrada: 0	

Fuente: Policía Nacional (2022)

San José De Minas Oriente

Tabla 20

Talento humano San José de Minas Oriente

Talento Humano					
Directivos : 0			Técnicos Operativos: 5		
Presentes: 0	Licencias: 0		Presentes: 5	Licencias: 0	
Traslados: 0	Descanso Médico: 0		Traslados: 0	Descanso Médico: 0	
Responsable: SGOP	JATIVA SANAFRIA LUIS ROBERTO			Telf.: 985085985	
Medios Logísticos					
 Vehiculos		 Motocicleta		 UPC	
Funcionamiento: 1		Funcionamiento: 1		Abierta: 1	
Mantenimiento: 0		Mantenimiento: 0		Cerrada: 0	

Fuente: Policía Nacional (2022)

Recursos Logísticos del Distrito la Delicia / P4 Logística

Tabla 21

Recursos Logísticos del Distrito de la Delicia

Medios Logísticos		
 Vehículos	 Motocicleta	 UPC
Funcionamiento: 45	Funcionamiento: 49	Abierta: 21
Mantenimiento: 32	Mantenimiento: 22	Cerrada: 16

Fuente: Policía Nacional (2022)

Asignación anual presupuestaria de la Delicia / Jefatura Financiera

La Delicia como EOD Entidad Operativa Descentralizada

El Distrito la Delicia maneja la parte financiera del Distrito Calderón, unidad de control de Tránsito y vías y Unidad del Mantenimiento del Orden, para este año recibió el monto de \$ 1.388.516,00.

Gastos mensuales Distrito La Delicia

- Agua Potable
- Luz Eléctrica
- Telecomunicaciones
- Servicio De Aseo
- Vehículos (Servicio Para Mantenimiento Y Reparación)
- Arrendamiento De Equipos Informáticos
- Combustibles Y Lubricantes
- Repuestos Y Accesorios

En este ámbito de los delitos cometidos en el Distrito la Delicia en el año 2021 se observa un aumento de un 23,71%, que equivale a 328 delitos más cometidos en relación al año 2020. Este incremento se explica por varios factores, como la pandemia del COVID, el año 2020 fue atípico debido a la pandemia y al confinamiento, se cerraron las fronteras, impidiendo el ingreso de migrantes de dudosos antecedentes personales, tampoco circulaban personas que trafican sustancias sujetas a fiscalización, porque solo podían transitar vehículos y personas con salvo conductos especialmente, para el año 2021, se volvió a la vida normal, se abrieron fronteras y se eliminó los salvoconductos.

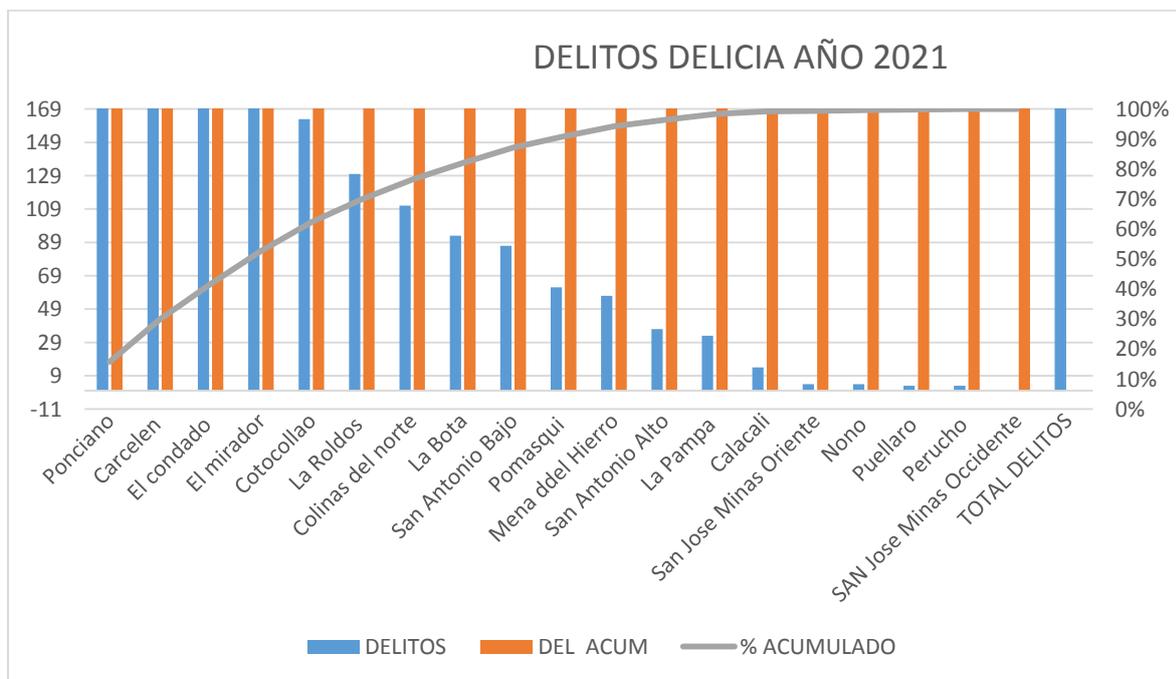
El circuito Ponciano, que tiene 3 sub circuitos de los cuales un sub circuito es flotante, esperando que sea construido por el Ministerio del Interior en estos tiempos, es el que más aporta en la ocurrencia de delitos el año 2021 con 266 eventos, y cuenta con 3 o 2 patrulleros para prestar servicios policiales.

Las cartas delimitación de los circuitos están mal elaborado por la Senplades, el crecimiento poblacional urbano sin planificación.

La falta de empleo, los migrantes ilegales, y el micro tráfico para incrementar los delitos en todo el DMQ,

CIRCUITOS	DELITOS DISTRITO " LA DELICIA" AÑO 2021
Ponciano	266
Carcelén	240
El condado	198
El mirador	186
Cotocollao	163
La Roldós	130
Colinas del norte	111

La Bota	93
San Antonio Bajo	87
Pomasqui	62
Mena del Hierro	57
San Antonio Alto	37
La Pampa	33
Calacali	14
San José Minas Oriente	4
Nono	4
Puellaro	3
Perucho	3
SAN José Minas Occidente	
TOTAL DELITOS	1691



Para reducir la percepción de inseguridad en cada Circuito o de los que mayores delitos aportan al Cuadro de Mando Integral del Distrito “ La Delicia”, se aplican estrategias policiales en base a mapas térmicos de la georreferenciación del delito, ejecutan los operativos en los rangos horarios de acuerdo a la incidencia delictiva.

Delitos presentados en Distrito la Delicia mensual.

Tabla 23
Delitos Distrito de la Delicia

DELITOS	NODALIDAD				AREA UTILIZADA				
	2017	2018	2019	2020	Dif.	V%	V%2019-2020	Peso 2019	Peso 2020
ROBO A CARROS	212	241	247	206	-41	●	-16,60	12%	15%
ROBO A MOTOS	103	186	236	196	-40	●	-16,95	12%	14%
ROBO A UNIDADES ECONOMICAS	186	143	188	158	-30	●	-15,96	9%	11%
ROBO A PERSONAS	631	656	802	494	-308	●	-38,40	40%	36%
ROBO DE BIENES, ACCESORIOS Y AUTOPARTES DE VEH...	363	248	286	193	-93	●	-32,52	14%	14%
ROBO DOMICILIO	331	275	236	136	-100	●	-42,37	12%	10%
TOTAL	1826	1749	1995	1383	-612	●	-30,68	100%	100%



Fuente: Policía Nacional (2022)

Distribución de Unidades de Policía Comunitaria Distrito “La Delicia”

	UPC	UPC	Abiertas	Cerradas
1	CALACALI	1	1	
2	CARCELEN	5	3	2
3	COLIN NORTE	3	1	2
4	COTOCOLLAO	4	4	
5	CONDADO	4	1	3
6	MIRADOR	2	2	
7	LA BOTA	2	1	1
8	LA PAMPA	0	0	
9	LA ROLDOS	3	3	
10	MENA D HIERRO	1	1	
11	NONO	1	1	
12	PERUCHO	1	1	
13	POMASQUI	3	2	1
14	PONCIANO	2	1	1
15	PUELLARO	1	1	
16	San ANTONIO ALTO	1	1	
17	San ANTONIO BAJO	1	1	
18	SAN José Minas Occidente	0	0	-
19	SAN José Minas Oriente	1	1	
	TOTAL	36	26	10

El Distrito La Delicia para mantener la seguridad ciudadana en el año 2021 ha contado con 36 Unidades de Policía Comunitaria de las cuales solo 26 están abiertas a los moradores barriales , mientras que 10 UPC, están cerradas por mantenimiento o por falta de personal,

lo que reduce la productividad policial por estos factores de carencia de infraestructura y talento humano, y de administración financiera en el sentido que debe elaborar el presupuesto necesario para estos gastos y ponerlas en funcionamiento.

	EQUIPOS MOVILIZACION	Vehículos	Motos	Funcionando	Mantenimiento
1	CALACALI	1		1	
2	CARCELEN	6		3	3
3	COLIN NORTE	3		3	
4	COTOCOLLAO	4		1	3
5	CONDADO	5		3	2
6	MIRADOR	2		2	
7	LA BOTA	2		2	
8	LA PAMPA	1		1	
9	LA ROLDOS	1		1	
10	MENA D HIERRO	1		1	
11	NONO	1		1	
12	PERUCHO	2		2	
13	POMASQUI	3		3	
14	PONCIANO	3		3	
15	PUELLARO	1		1	
16	San ANTONIO ALTO	1		1	
17	San ANTONIO BAJO	1		1	
18	SAN José Minas Occidente	-	-	-	-
19	SAN José Minas Oriente	1	1	1	
	TOTAL	39	1	31	8

El Distrito la Delicia cuenta con 39 vehículos y una motocicleta, de marca Chevrolet año 2009 y de marca Kia, año 2013

Análisis Presupuesto asignado en el año 2021 DISTRITO "LA Delicia "

PROGRAMACION ANUAL DE GASTOS – DISTRITO - DELICIA		Asignado	Modificado	Codificado	Pagado	SALDOS
530101	AGUA POTABLE	59416,05	21174,72	80590,77	80063,54	527,23
530104	ENERGÍA ELECTRICA	56483,13	5868,31	62351,44	61613,12	738,32
530105	TELECOMUNICACIONES	47506,62	12707,68	60214,30	59151,59	1062,71
530203	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	0,00	2480,8	2480,80	2480,80	0,00
530204	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES	28,00	-28	0,00		0,00
530209	SERVICIOS DE ASEO,	101589,67	-2518,29	99071,38	99071,38	0,00
530301	PASAJES AL INTERIOR	1254,79	-1088,02	166,77	166,77	0,00
530302	PASAJES AL EXTERIOR	0,00	0	0,00		0,00
530303	VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	97488,00	-60408	37080,00	37080,00	0,00

530402	MANTENIMIENTO EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS -	14436,80	-1536,16	12900,64	12900,64	0,00
530404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	8657,60	-6787,2	1870,40	1870,40	0,00
530405	(SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) VEHÍCULOS	222843,78	-43984,12	178859,66	176969,56	1890,10
530410	Bienes de Uso Bélico y Seguridad Publico	2598,40	-2598,4	0,00		0,00
530504	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)	0,00	0	0,00		0,00
530703	ARRENDAMIENTO EQUIPOS INFORMATICOS	30114,52	-373,64	29740,88	29740,88	0,00
530704	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	6673,80	-6673,8	0,00		0,00
530803	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS EN GENERAL	323920,54	57992,05	381912,59	381480,87	431,72

	PARA VEHÍCULOS TERRESTRES					
530804	MATERIALES DE OFICINA	10959,62	-8537,06	2422,56	2422,56	0,00
530805	MATERIAL DE ASEO	3482,80	-2237,84	1244,96	1244,96	0,00
530811	INSUMOS MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA Y OTROS.	113,35	5613,49	5726,84	5726,84	0,00
530813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	392634,03	-14622,4	378011,63	376460,06	1551,57
530822	CONDECORACIONES		980	980,00	980,00	0,00
530823	EGRESOS PARA LA SANIDAD AGROPECUARIA	0,00		0,00		0,00
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	4345,60	-4345,6	0,00		0,00
531408	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES DEPORTES Y SIMBOLOS PATRIOS	1399,44	2322,56	3722,00		3722,00
570102	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES,	16782,32	-1890,18	14892,14	14892,14	0,00

UNEMI

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES				
	TOTAL	1402728,86	-48489,10	1354239,76	1354239,76

Fuente: Distrito la Delicia

La Constitución Política de la República 2008, el COESCOP , al Distrito la Delicia para el año 2021 le ha asignado un presupuesto de \$ 1402728,86, el mismo que según varias modificaciones presupuestarias por (\$ - 48489,10,) al final del ejercicio fiscal nos da el valor total del presupuesto de \$ 1354.239,76 que se refleja en el total pagado, con el que ha tenido que controlar o prestar sus servicios para la prevención de que se cometan delitos en las 19 Unidades de Policía Comunitaria que es de sus competencia.

GASTOS DISTRITO "DELICIA" 2021		PORCENTAJE
SERVICIO BASICOS	\$ 200.828,25	15%
SERVICIOS GENERALES	\$ 101.552,18	8%
TRASLADOS	\$ 37.246,77	3%
MANTENIMIENTO INSTALACION	\$ 191.740,60	14%
EGRESOS INFORMATICA	\$ 29.740,88	2%
BIENES USO CONSUMO CORRIENTE	\$ 768.315,29	57%
IMPUESTOS TASAS CONTRIBUCIONES	\$ 14.892,14	1%
TOTAL GASTOS	\$ 1.344.316,11	100%

El presupuesto asignado para el año 2021 sirve para cubrir los gastos que ha ejecutado el Distrito la Delicia correspondiente a servicios básicos (agua, luz, telecomunicaciones) corresponde a \$ 200.828,25, que equivale al 15%, del total del gastos realizado, este presupuesto ha contribuido a las actividades para la gestión administrativa y operativa; observándose que los gastos en Mantenimiento, instalación alcanzan un valor de \$ 191.740,60, aquí consta lo que se paga por mantenimiento del parque automotor del Distrito La Delicia, Contratación de Servicio de (mantenimiento y reparación) de vehículos de marca KIA para el Distrito de Policía la Delicia; y el gasto efectuado en Bienes de uso consumo corriente corresponde a Combustible, Lubricantes por un total de \$ 768.315,29.

Con este presupuesto al analizar el objetivo 1 (PLAN ESTRATEGICO DE LA POLICIA NACIONAL, 2017), "Incrementar la seguridad ciudadana y el orden público en el territorio

nacional”, revisando el Cuadro de Mando Integral del Distrito La Delicia, no se ha conseguido el objetivo por cuanto los delitos se han incrementado en un 23,71% entre el año 2020-2021, no han demostrado ser eficaces, para mejorar la prevención del delito en su territorio que es de su competencia brindar seguridad.

El 2 objetivo (PLAN ESTRATEGICO DE LA POLICIA NACIONAL, 2017) “Incrementar la efectividad operativa y administrativa de los servicios institucionales” tampoco se ha cumplido por cuanto existen Unidades de Policía Comunitaria que se han mantenido cerradas por falta de mantenimiento de sus instalaciones o por falta de personal policial, a pesar de tener la Partida Presupuestaria “MANTENIMIENTO EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS” con un valor inicial asignado de \$ 14.436,80, la que en el periodo fiscal ha sido reducida en (-\$ 1.536,16), por falta de gestión financiera y de gestión operativa, han permanecido cerradas las UPC ante la demanda de la ciudadanía en busca de seguridad, siendo necesario se realicen los trámites necesarios o los planes respectivos para dar mantenimiento a las instalaciones.

De igual forma el Distrito “La Delicia”, dispone en su equipamiento vehicular de 39 vehículos y una moto, distribuidos en las UPC, para prestar sus servicios en su territorio, de los cuales están operativos 31 unidades, 8 están fuera de servicio, por falta de mantenimiento, teniendo una asignación presupuestaria anual de \$ 222843,78, valor que ha sufrido una modificación presupuestaria de (\$ -43984,12), constituyéndose en otro factor para que no se cumpla con el objetivo 2 del Plan Estratégico Institucional.

El objetivo 3 “Incrementar la confianza de la ciudadanía en la Policía Nacional”, lamentablemente tampoco se ha cumplido por cuanto existen Unidades de Policía Comunitaria y vehículos que se encuentran sin el mantenimiento necesario, a pesar de que establecen estrategias policiales de prestación de servicios, por el atraso a las llamadas de emergencia, la ciudadanía no tiene confianza, ya que el Distrito su parte Logística e

infraestructura no es cien por ciento operativa, debido a una ineficiente ejecución presupuestaria, de compras públicas se han declarado desiertos los procesos, y no cuentan con el equipamiento suficiente de motos en los Circuitos , se ha verificado que solo disponen un Circuito una moto para prestar sus servicios en terrenos donde no entran las camionetas, en otros casos existen vehículos y muchas veces tampoco personal necesario por cuanto están con licencia, descansos médicos o los han destinado a prestar servicios a otros repartos policiales.

Respecto a Incrementar la eficiencia institucional, este Distrito la Delicia a pesar de tener una partida presupuestaria para mantenimiento de la Infraestructura (UPC) como para los vehículos no han realizado las gestiones necesarias para alcanzar un incremento presupuestario por un valor de \$ 60.000 dólares para dar mantenimiento a las 10 (diez) UPC que se encuentran cerradas y poder prestar los servicios policiales de seguridad ciudadana; de la misma manera de 39 vehículos que dispone este Distrito, no han realizado las gestiones para hacer arreglar 8 vehículos que se encuentran para su respectivo mantenimiento, no hay gestión presupuestaria por ninguna persona o funcionario del Distrito La Delicia.

El presupuesto de la Delicia se ha visto reducido o modificado en - \$43984,12 en la partida de Gasto Mantenimiento vehicular a pesar de tener vehículos que están sin ser utilizados para prestar servicios de patrullaje, produciéndose de igual forma que la delincuencia se incremente por estos factores. De esta manera se demuestra que no han sido eficientes institucionalmente.

Este objetivo número 9 del Plan (Nacional, 2017), "Incrementar el uso eficiente del presupuesto" lamentablemente no se ha cumplido porque existe una ejecución presupuestaria, rutinaria para pagar servicios básicos, en razón de que no se somete a los procesos de compras públicas, ya que cuando es de adquirir los bienes necesarios para dar mantenimiento a la Infraestructura y al parque automotor (vehículos-motos), es cuando los

procesos no son llevados correctamente en el sentido de las adjudicaciones o elaboración de los pliegos necesarios, a tal punto que se caen los procesos perjudicando al Distrito en el sentido de que el año siguiente su presupuesto es asignado en función a lo gastado, por tal razón no les incrementan los valores, en cuanto a la ciudadanía, están desprotegidos de los delitos que se presentan en sus barrios lo que ha incrementado la inseguridad ciudadana, con sus consecuencias negativas.

Estrategias:

- Optimizar la gestión del gasto.
- Mejorar el proceso de programación, formulación, ejecución y evaluación del presupuesto institucional.
- Estructurar procesos de planificación técnica, financiera y de recursos en el nivel central y desconcentrado.

4.2 Análisis Comparativo

¿De acuerdo a la investigación de campo realizada en el Distrito policial “La Delicia” se determinó a través del cuestionario en relación a la pregunta 1 Conoce Ud. sobre el Plan Operativo anual del Distrito Delicia?

Se determina que, de los 193 encuestados, el 52,3% mencionan que nunca conocen el Plan Operativo Anual del Distrito policial “La Delicia”. Por lo tanto, este indicador sirve para determinar la importancia de que tiene el POA en el manejo administrativo operativo de la Unidad mes a mes, lo cual sirve para conocer y cumplir con los objetivos planteados en el estudio propuesto. Desconocer el POA, significa que tampoco conocen que objetivos, metas, que prestación de servicios policiales realizar para cumplir con los objetivos estratégicos institucionales, su servicio policial, lo realizan sin ningún curso o plan de acción elaborado, imposible si el 52,3% de los señores policías desconocen la existencia del POA, consigan

cumplir el objetivo 1 del Plan Estratégico Institucional, “incrementar la seguridad ciudadana y el orden público en el territorio nacional”, en este caso del sector Distrito Delicia. Tomando en cuenta que para cumplir el PEI y el POA necesitan recursos económicos que tiene la unidad asignado en su presupuesto, sino lo conocen tampoco van a dar una ejecución presupuestaria ideal.

Propongo que debe ser socializado el POA a todo el personal del Distrito la Delicia, para que conozcan que el Distrito trabaja bajo un Plan Estratégico Institucional y Distrital, o también en los cursos de ascenso se dicte la materia de Planificación Estratégica, caso contrario trabajan de manera empírica, solo quienes están por las oficinas de nivel Directivo, conocen y no transmiten las herramientas de gestión de la Unidad.

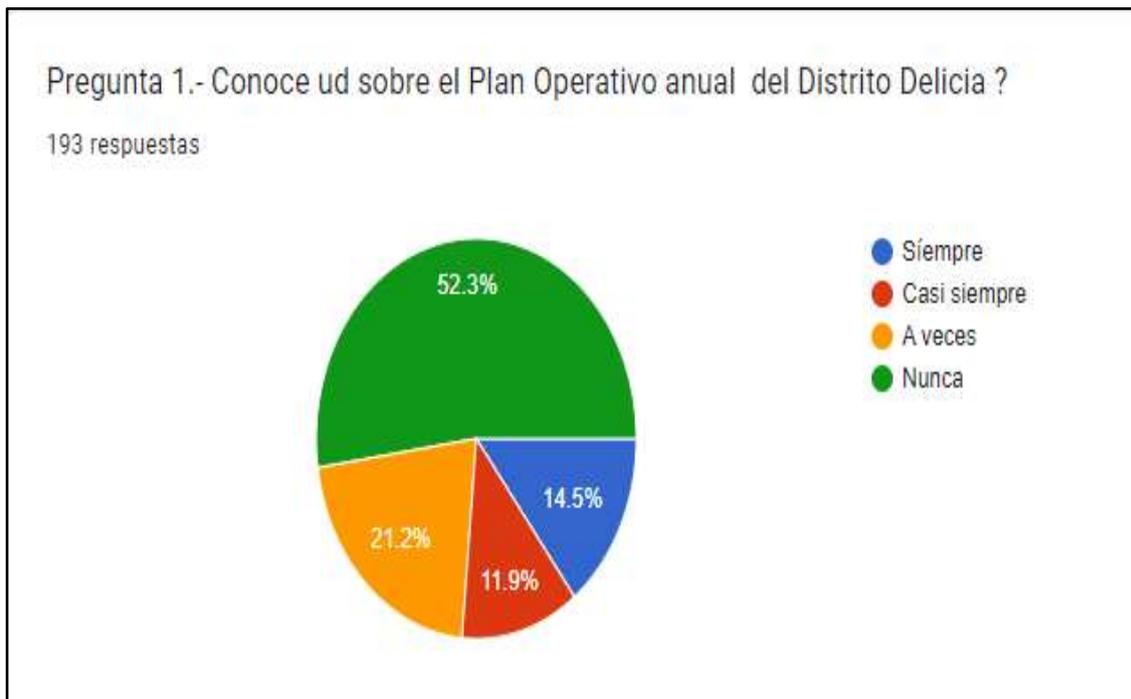


Figura 5. Pregunta 1

Fuente: Encuesta (2023)

Con respecto a la 2da pregunta de la encuesta: ¿Conoce Ud. que la UPC cuenta con presupuesto mensual para dar mantenimiento a la infraestructura de las UPC y de los equipos

vehiculares? De 193 respuestas, los resultados fueron que el 40,9% nunca han conocido que existe los presupuestos para dar mantenimiento a la infraestructura del Distrito policial La Delicia como de los vehículos que pertenecen a las UPC, por lo tanto este indicador sirve para identificar la falta de comunicación al personal operativo policial, respecto, de que cuentan con los presupuestos mensuales asignados para dar mantenimiento a las UPC en los barrios de la jurisdicción y de igual a los vehículos estén siendo operativos y que no suceda que están cerradas las instalaciones y parados los vehículos por que no se arreglan o no les dan el mantenimiento adecuado en el tiempo necesario. Apenas el 16, 6%, de los encuestados, siempre ha conocido de la existencia de presupuesto institucional.

Se debe llevar un registro mes a mes del estado de la Infraestructura de las UPC y de los vehículos entre el departamento Financiero, Logística y Operaciones para realizar las adquisiciones mediante los procesos de compras publica de ínfima cuantía, beneficiándose la Unidad en todo sentido, mantenimiento, ejecución presupuestaria y control de operaciones para suplir las necesidades del Distrito, prestar los servicios policiales de mejor manera, y ejecutar su presupuesto, lo que se verá reflejado en la cédula de gastos a nivel ministerial.

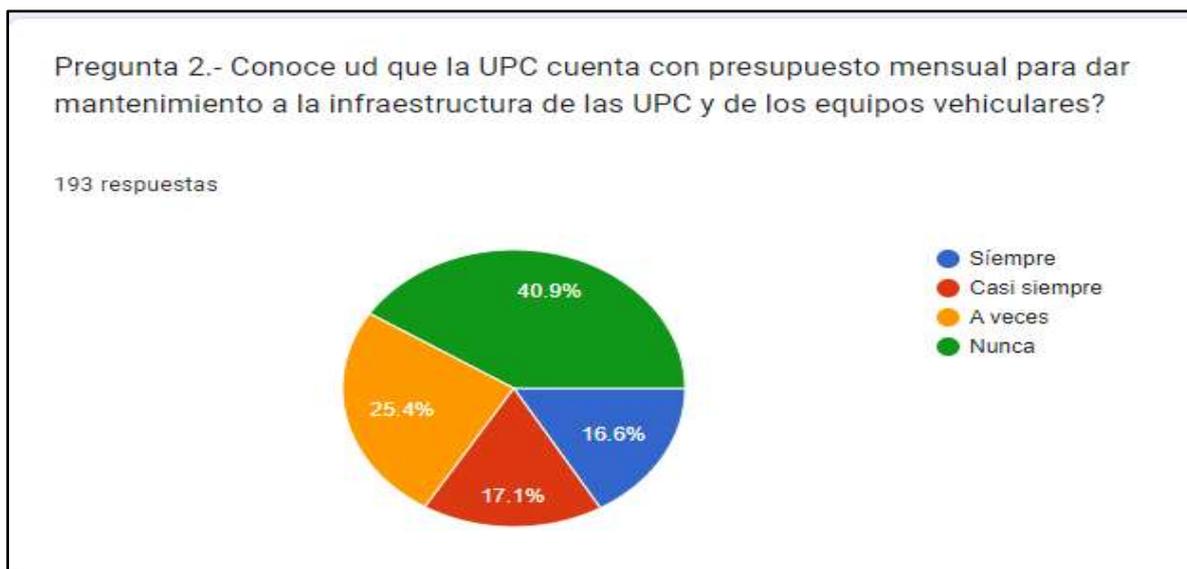


Figura 6. Pregunta 2

Fuente: Encuesta (2023)

La pregunta 3, ¿Conoce Ud. que el Distrito Delicia cuenta con presupuesto anual el mismo que debe ser gastado en un cien por ciento, al final del año? Los resultados de esta encuesta nos indica que el 34,2% de los encuestados, nunca han sabido que existe un presupuesto anual para su funcionamiento y que debe ser gastado el 100% en un plazo de un año calendario. Si la ejecución presupuestaria va paralelo mes a mes con todos los gastos que contempla el Plan de gastos planificados, en especial los gastos de Mantenimiento, combustible, repuestos, su ejecución va a ser idónea lo que le servirá que se justifique para el año siguiente un incremento de su presupuesto por parte de las autoridades policiales de la UDAF y del ministerio de Finanzas. Con mejores recursos presupuestarios estoy convencido de que se puede alcanzar a incrementar la seguridad ciudadana, objetivo estratégico 1 del PEI, y a ejecutar el presupuesto de una manera eficiente objetivo 9 del PEI.

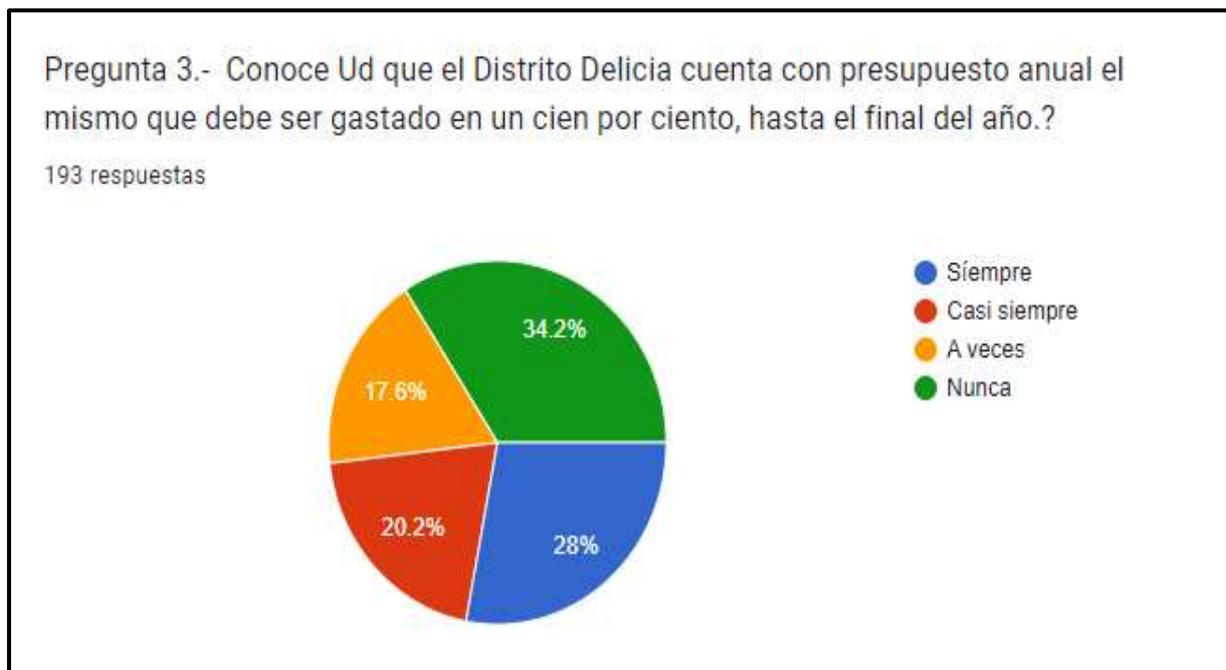


Figura 7. Pregunta 3

Fuente: Encuesta (2023)

Con respecto a la pregunta 4 “Los traslados temporales de personal de las Unidades Policía Comunitaria afecta la prestación de servicios y su operatividad policial”, el 30,1% de los encuestados indican, que siempre afecta la operatividad de las UPC, el traslado temporal del personal a otras funciones, servicios policiales a otras Unidades policiales, por lo que ocasiona no disponer del personal para laborar normalmente en el Distrito policial mencionado. Este factor es ocasionado desde el nivel superior donde son los que disponen este tipo de movimiento hacia los niveles jerárquicos menos antiguos, acarreando serios problemas de administración de talento humano ante estas improvisaciones.

Este Distrito en teoría cuenta con un numérico de 550 Policías entre Oficiales y tropa de los cuales 221 policías están cumpliendo otras tareas dispuesto por la superioridad, se encuentran con su licencia, con traslados temporales, comisiones ocasionales, comisiones temporales, descansos médicos, lactancia, enfermedades catastróficas, cursos, factores para no poder tener un servicio normal en funciones, aquí pueden estar personal del área financiera o de compras públicas que ya afectan las labores diarias. Factor importante, que incide en la prestación de servicios que proporciona la Policía en la prevención de delitos, en el Distrito la Delicia.

Pregunta 4.- Los traslados temporales de personal de las Unidades Policía Comunitaria afecta la prestación de servicios y su operatividad policial ?

193 respuestas

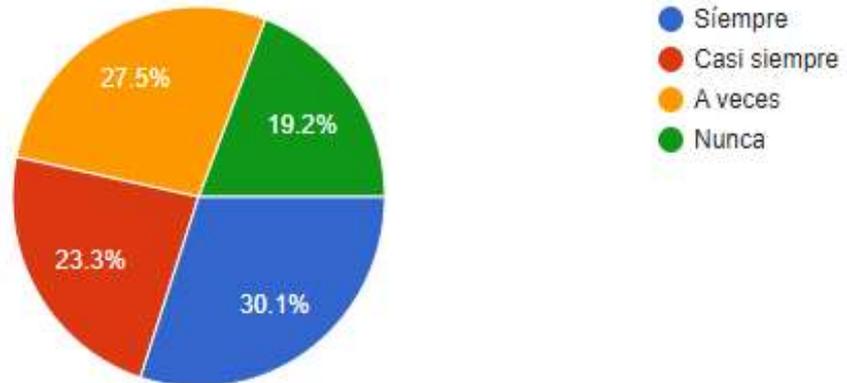


Figura 8. Pregunta 4

Fuente: Encuesta (2023)

La pregunta 5 “¿La Gestión Operativa con la prestación de servicios policiales a diario, debe tener una relación directa con el área financiera? El resultado de esta pregunta a los encuestados, nos da un indicador del 46,1% respondiendo, que si debe existir una relación directa entre la Gestión operativa del Distrito Delfina con la prestación de servicios policiales a diario, con las labores administrativas financieras, por lo que va servir de que estos departamentos van a estar atentos a la prestación de servicios policiales, determinando prioridades y criterios, cobertura de servicios, disposición de recursos logísticos en perfecto funcionamiento intervención concreta para hacer realidad algo de lo previsto a nivel estratégico y táctico, definiendo resultados, procesos y el uso óptimo de los recursos disponibles.

Pregunta 5.- La Gestión Operativa con la prestación de servicios policiales a diario, debe tener una relación directa con el área financiera ?

193 respuestas

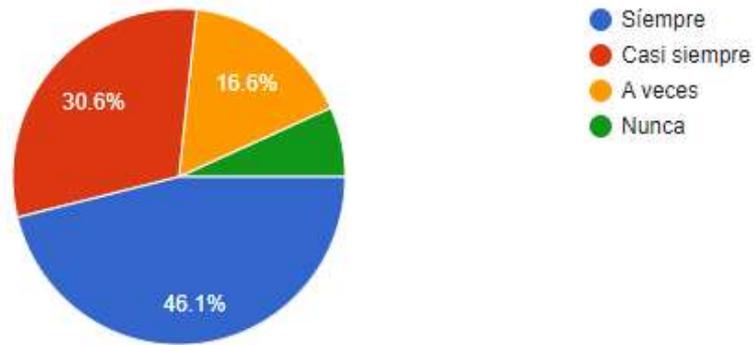


Figura 9. Pregunta 5

Fuente: Encuesta (2023)

La pregunta 6 de la presente encuesta se refiere a ¿Cree Ud. que la prestación de servicio de su UPC, cuenta con los medios logísticos para incidir en la seguridad ciudadana del Distrito la Delicia? Este resultado indica el, 35,2% que a veces las UPC disponen, o se debería disponer con los medios logísticos materiales, humanos, vehículos, infraestructura, para poder prestar los servicios policiales de una manera normal y poder atender los llamados de emergencia ante los posibles delitos a cometerse, para lo cual deben realizar las compras y entregar los materiales, abastecer combustible necesario , realizar los mantenimientos de la infraestructura, de los vehículos contar con el transporte listo ante cualquier emergencia presentada, y así prevenir el cometimiento de los delitos.

Pregunta 6.- Cree que ud que la prestación de servicio de su UPC, cuenta con los medios logísticos para incidir en la seguridad ciudadana del Distrito la Delicia?

193 respuestas

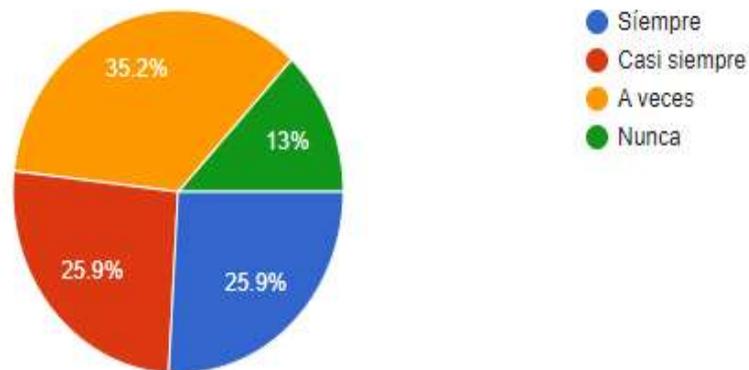


Figura 10. Pregunta 6

Fuente: Encuesta (2023)

En relación a la pregunta 7, “Los servicios de la Unidad de Policía Comunitaria de su sector cree Ud. conocer si son eficientes ante cualquier llamada de emergencia ante un delito que se presenta en su barrio ? los encuestados manifiestan conocer que un 32,1% los servicios prestados por el personal de las UPC de los barrios donde laboran, son eficientes, por lo tanto deben de seguir equipando y proveyendo de los recursos logísticos necesarios para cumplir a cabalidad la misión institucional, y se alcancen los objetivos estratégicos establecidos en el PEI y en el POA, también deben ser eficientes el personal que labora en los departamentos de contratación, para que logren adjudicar todas las compras planificadas, en los rubros de servicios, mantenimiento y de bienes que son fundamentales para la prestación de servicios, si se aumenta la eficiencia automáticamente se va a lograr a conseguir los objetivos planteados en el PEI y POA.

Pregunta 7.- Los servicios de la Unidad de Policía Comunitaria de su sector cree ud conocer si son eficientes ante cualquier llamada de emergencia ante un delito que se presenta en su barrio ?

193 respuestas

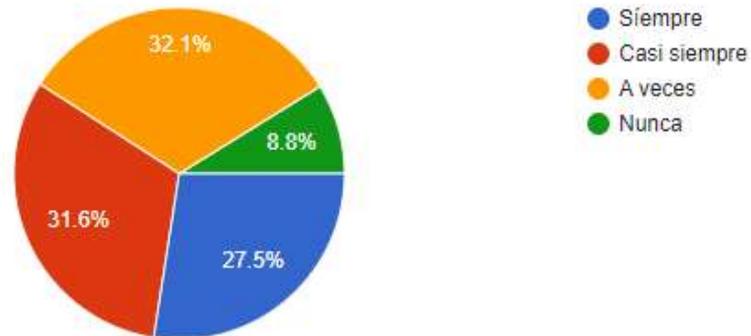


Figura 11. Pregunta 7

Fuente: Encuesta (2023)

Con respecto a la pregunta 8. ¿Cree Ud. que los procesos de compras públicas inciden en la ejecución presupuestaria al declarar desierto los contratos de mantenimiento de infraestructura UPC y de los vehículos policiales del Distrito La Delicia, en el año fiscal vigente? Se observa que de los encuestados el 40,2% manifiestan, siempre incide en la ejecución presupuestaria declarar desierto tanto los contratos de mantenimiento de infraestructura de las UPC, como de los vehículos que pertenecen al Distrito policial “la Delicia”

La ejecución presupuestaria se refleja normalmente en la cantidad de contrataciones realizadas y pagadas, devengados, de bienes, repuestos adquiridos y pagados, de servicios de mantenimiento de infraestructura, vehículos recibidos, realizados y cancelados.

Los responsables de manejar los procesos de compras públicas, deben elaborar el Plan Anual de Compras de conformidad al POA de la Unidad Distrital de la Delicia y siempre tratar de

culminar los procesos de compras públicas, adjudicando todas las adquisiciones de servicios, bienes que se necesitan para el funcionamiento normal del Distrito la Delicia ; determino que hay dificultad en el manejo y administración presupuestaria, como en la capacidad de gestionar los recursos, además tampoco hay la capacidad y responsabilidad de quien está al frente de los procesos de contratación y por esto, el servicio de prestar servicios eficientes eficaces por la seguridad ciudadana se ve afectado.

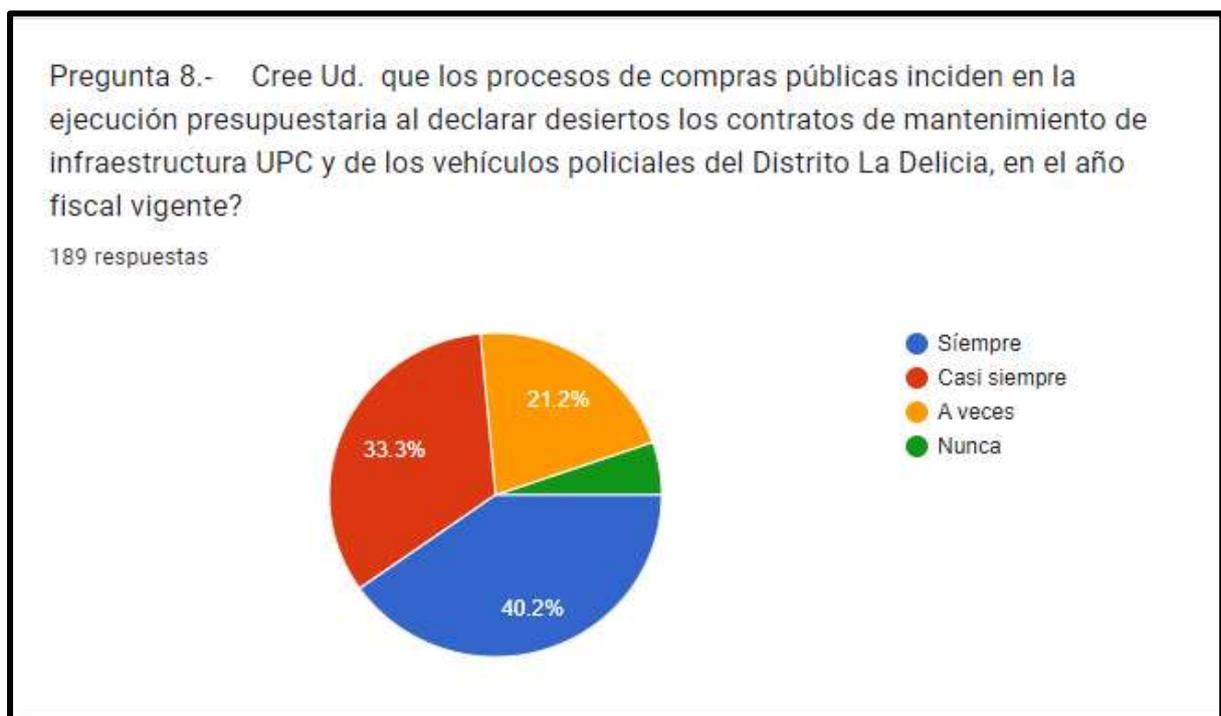


Figura 12. Pregunta 8

Fuente: Encuesta (2023)

En relación a la 9na pregunta ¿Conoce Ud. sobre los resultados de la prestación de los Policías de la UPC de su sector? El resultado nos dice que un 32,3 % de los encuestados, han manifestado que siempre conocen los resultados de la prestación de servicios de los policías en las Unidades de Policía Comunitaria, siendo muy importante este indicador por cuanto los moradores conocen las prestaciones policiales en su barrio lo que va hacer que se gane confianza los policías por parte de la ciudadanía y van apoyar el trabajo policial para

incrementar la Seguridad Ciudadana. Se debe de trabajar en estrategias de publicidad, de la prestación de servicio de los policías en los barrios donde este las PC, siendo necesario establecer una partida presupuestaria relacionado a publicidad.



Figura 13. Pregunta 9

Fuente: Encuesta (2023)

La pregunta 10, Cree Ud. que la ejecución presupuestaria afecta la prestación de los servicios de prevención en el Distrito la “Delicia” como resultado de la encuesta el 32,5% manifiestan que si afecta la ejecución presupuestaria en la prestación de servicios policiales, por cuanto al no gastar las partidas presupuestarias de Mantenimiento de Instalaciones, de Mantenimiento de Vehículos, al no comprar los repuestos para los vehículos, trae las consecuencias que no han habilitado las Unidades Policía Comunitaria, están cerradas, y los patrulleros que están parados sin poder salir a patrullar por falta de el mantenimiento respectivo, porque no se han adjudicado los contratos respectivos a través del Portal de compras públicas.

También falta poner más empeño y responsabilidad escogiendo y capacitando al personal para que realicen los trámites necesarios para que se cumpla el proceso de crear las necesidades, certificar la partida presupuestaria, según los montos cumplir lo que diga la ley de contratación pública y adjudicar en los tiempos calendarios y así ejecutar el presupuesto, para bien de la colectividad y de la institución policial.



Figura 14. Pregunta 10

Fuente: Encuesta (2023)

Discusión

Con estos resultados obtenidos, teniendo la Institución Policial un PEI y un POA, y siendo socializado, es necesario que el personal policial tenga charlas o capacitaciones respecto al Plan Operativo Anual, cuál es su importancia, y para qué sirve el mencionado Plan Institucional, cuáles son sus objetivos que se deben cumplir, para que se fortalezca el profesionalismo policial, cuando conocen cuales son las metas los objetivos que se han planteado automáticamente el personal va a laborar para disminuir la delincuencia en su sector asignado y de esta manera se va a cumplir con el Plan Estratégico Institucional.

También poner en conocimiento de los señores Policías, que su Unidad Distrital y sus UPC cuentan con un presupuesto anual, para ser gastado mensualmente en todo lo que corresponda y estar operativos las 24 horas del día y vivan en las Unidades Policiales con todos los medios necesarios, y que se trate de evitar de cerrar las UPC, o de tener parado los vehículos por falta de realizar mantenimiento. Y que debe ser gastado en su totalidad, lo que va a mejorar la asignación anual presupuestaria caso contrario sino gastan se van a ver afectados el año siguiente en el presupuesto.

CAPÍTULO V: Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Conclusiones

El desconocimiento o falta de socialización de que el Distrito policial la Delicia trabaja con un Plan Operativo Anual y cuenta con un presupuesto mensual, que debe ser gastado durante el año calendario en las necesidades de mantenimiento y compra de repuestos, incidió en que no se ejecute el presupuesto para habilitar las 10 Unidades de Policía Comunitaria que permanecen cerradas, y los vehículos patrulleros que se encuentran parados sin ser utilizados, para disminuir la prevención de que se cometan delitos en los territorios de vigilancia y seguridad que les corresponde, no realizan las gestiones administrativas financieras y logísticas correspondiente.

Se ha identificado varios factores, como el factor de personal, que se lo destina a otras funciones fuera del Distrito La Delicia y que están cumpliendo en otros repartos policiales de la Institución Policial; otro factor identificado es el desconocimiento sobre el POA y el Presupuesto Anual con el que funciona el Distrito La Delicia, por parte del personal asignado en dicho recinto Policial, no realizan las gestiones necesarias ante la superioridad policial para que se atiendan urgente las necesidades de las UPC; factor de falta de capacitaciones en el manejo de compras públicas y el factor de responsabilidad por parte del personal que no quieren asumir responsabilidades en tomar decisiones de adjudicar los procesos de compras públicas, porque piensan que pueden a futuro ser glosados por los organismos de control.

Debe existir una relación directa entre la Gestión operativa del Distrito Delicia que es la encargada de ejecutar las estrategias, operativos policiales en los sitios identificados de mayor ocurrencia de delitos para destinar personal policial y prestar servicios policiales eficientes diariamente, con las labores administrativas financieras, logísticas del Distrito por lo que va servir de que estos departamentos van a estar atentos a la prestación de servicios policiales con calidad, determinando prioridades y criterios, cobertura de servicios, disposición de recursos logísticos en perfecto funcionamiento intervención concreta para hacer realidad algo de lo previsto a nivel estratégico y táctico, definiendo resultados, procesos y el uso óptimo de los recursos disponibles.

Que se debe tener un registro de todas las modificaciones presupuestarias realizadas en las diferentes partidas presupuestarias que cuenta el Distrito La Delicia, lo cual facilitara la elaboración del POA del año siguiente, además que servirá de una gran ayuda cuando se realice alguna auditoria a futuro.

5.2. Recomendaciones (opcional)

Se debe poner en conocimiento de todo el personal administrativo, operativo, de sanidad con que cuenta el Distrito policial La Delicia que, para la prestación de los servicios policiales con la finalidad de prevenir el cometimiento de los delitos en su territorio de competencia, cuenta con un presupuesto y un Plan Operativo Anual para conseguir los Objetivos estratégicos institucionales.

Se debe solicitar al señor Comandante General de la Policía y al director del Departamento de Talento Humano realice las gestiones pertinentes para completar el personal que es destinado a cumplir servicios en otras Unidades policiales, por cuanto resta capacidad operativa, al Distrito La Delicia, y no se puede cumplir con los objetivos estratégicos institucionales; realizar un plan de capacitaciones al personal en temas de contratación pública lo que les va aclarar cualquier desconocimiento legal y les va a volver a ser responsables , en temas de elaboración de Planes estratégicos para que sepan cómo elaborar listados de necesidades y tener bien estructurado el presupuesto de la Unidad Policial.

Permanentemente debe realizar todas las coordinaciones entre el departamento responsable de la Gestión Operativa, Departamento Financiero, de Compras Públicas y Logística para trabajar de una manera ordenada y planificadamente por el bien de la comunidad, y de la institución Policial, tomando decisiones en equipo y no de manera aislada y egoísta que solo perjudica las prestación de servicios del Distrito Policial La Delicia.

Realizar evaluaciones y seguimientos mensuales de la ejecución presupuestaria con el personal responsable de cumplir estas actividades, para evitar que los procesos de compras públicas se declaren desiertos, o realizar a tiempo los correctivos necesarios y evitar así que no se ejecute de la manera eficiente el presupuesto Institucional.

El Comandante del Distrito La Delicia debe disponer al área Financiera y a Planificación, llevar un registro actualizado de todas las modificaciones presupuestarias realizadas, lo que facilitara elaborar la proforma del año siguiente y de igual forma el nuevo POA institucional, y para poder realizar una evaluación a los objetivos obtenidos viendo si se ha cumplido o no las metas propuestas en dicho plan, sirviendo de respaldo para cualquier auditoria a futuro.

Referencias bibliográficas

(s.f.). Obtenido de <https://www.centro->

[virtual.com/recursos/biblioteca/pdf/direccion_financiera/unidad1_pdf1.pdf](https://www.centro-virtual.com/recursos/biblioteca/pdf/direccion_financiera/unidad1_pdf1.pdf)

Alarcón, J. G., & Bolaños Alarcón, J. G. (2015). *Modelo de Gestión del Circuito Centenario del Distrito Sur de la Zona 8 de la Policía Nacional del Ecuador en el año 2014*. Quito: UNiversidad. Obtenido de

<https://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/4558/1/120497.pdf>

Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la Republica del Ecuador*. Montecristi: Ediciones Legales.

beetrack. (2022). *Indicadores de servicio al cliente: ejemplos y características*.

Obtenido de [https://www.beetrack.com/es/blog/indicadores-de-servicio-al-](https://www.beetrack.com/es/blog/indicadores-de-servicio-al-cliente)

[cliente: https://www.beetrack.com/es/blog/indicadores-de-servicio-al-cliente](https://www.beetrack.com/es/blog/indicadores-de-servicio-al-cliente)

Buvinic, M., Morrison, A., & Orlando, M. (2005). *Violencia, crimen y desarrollo social en América Latina y el Caribe* (Vol. XI). Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.

CEUPE. (2020). *Plan POA*. Obtenido de www.sitio.gob.ec: www.sitio.gob.ec

Chiavenato, I. (2007). *INTRODUCCION A LA TEORIA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN*. Mexico: McGraw-Hill. Obtenido de

https://frrq.cvg.utn.edu.ar/pluginfile.php/15525/mod_resource/content/0/Chiavenato%20Idalberto.%20Introducci%C3%B3n%20a%20la%20teor%C3%ADa%20general%20de%20la%20Administraci%C3%B3n.pdf

(2020). *Codigo Organico de Planificacion y finanzas Publicas*. Quito: Lexis. Obtenido de

https://ces.gob.ec/lotaip/2020/Julio/Literal_a2/C%C3%B3digo%20Org%C3%A1nico%20de%20Planificaci%C3%B3n%20y%20Finanzas%20P%C3%BAblicas.pdf

COESCOPE. (2017). *Coescop*. Quito: Lexis.

COESCOPE. (Enero de 2018). *CODIGO ORGANICO DE ENTIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PUBLICO*. Recuperado el 10 de Diciembre de 2022, de <http://cienciasforenses.gob.ec>:
<http://cienciasforenses.gob.ec>

Cosíos González, P. (2016). *Gestión y prestación del servicio público de telecomunicaciones en Ecuador desde la nueva perspectiva constitucional*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4797/1/T1808-MDE-Cosios-Gestion.pdf>

Cueva, L. M., & Aulestia Cueva, L. M. (2021). *Análisis y evaluación de gestión de las entidades operativas desconcentradas o descentralizadas (Eod's) a nivel Fuerza Terrestre para determinar la eficiencia en la ejecución presupuestaria de las unidades militares durante el ejercicio fiscal 2020*. ESPE. Quito: Espe. Obtenido de <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/28991/1/T-ESPE-052133.pdf>

Determinar un índice de criminalidad para Ecuador, período 2017-2020. (2021). En : S. Vanessa. Quito: Universidad Central del Ecuador. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/25223/1/UCE-FCE-CEST-SANTILLAN%20SARA.pdf>

DIGEMPOL. (08 de Marzo de 2020). *Productividad Policial*. Obtenido de <https://digempol.interior.gob.cl/depto-de-productividad-policial/>:
<https://digempol.interior.gob.cl/depto-de-productividad-policial/>

Ecuador, C. d. (2008). *Constitución de la Republica del Ecuador 2008*. Quito: LEXIS. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Finanzas, M. d. (2010). *Codigo Organico de Finanzas Publicas* . Quito. Obtenido de https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf

- Frigo, E. (2018). *¿Qué es la Capacitación?* Obtenido de <https://www.forodeseguridad.com/artic/rrhh/7011.htm>:
<https://www.forodeseguridad.com/artic/rrhh/7011.htm>
- GLOSARIO DE TERMINOS. (2020). Quito, Oichincha: Ministerio de Finanzas .
Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/01/Glosario-seguimiento.pdf>
- González, M. (2016). *Presupuesto. Qué es, importancia, elementos, características, tipos, componentes.* Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/presupuesto-que-es-importancia-elementos-tipos/>
- Grupo Esginnova. (27 de Abril de 2015). *Principales herramientas de gestión empresarial: funcionamiento y características.* Obtenido de <https://www.isotools.org>: <https://www.isotools.org/2015/04/27/principales-herramientas-de-gestion-empresarial-funcionamiento-y-caracteristicas/>
- Guerrero Marchan, P. (2010). *IMPLEMENTACION ESTRATEGICA DE CALIDAD EN SERVICIO Y ATENCION AL CLIENTE*". Cuenca: Universidad de Cuenca.
Obtenido de <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1117/1/tad970.pdf>
- Hellriegel, D., Susan E., J., & Slocum, J. J. (2011). *Administración Un enfoque basado en competencias* (11a. edición ed.). Mexico: CENGAGE Learning.
Obtenido de https://uachatec.com.mx/wp-content/uploads/2019/09/Administracion_un_enfoque_basado_en_comp.pdf
- Izaguirre Neira, J. G., & Párraga Velásquez, M. d. (2017). *Aplicación de las metodologías 8D y AMFE para reducir fallos en una fábrica de.* Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Maldonado, J. (11 de Junio de 2014). *Fundamentos de gestión de proyectos.*
Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/que-es-un-proyecto/>:
<https://www.gestiopolis.com/que-es-un-proyecto/>

Marvel , M., Rodriguez , C., & Nuñez, M. (2011). *Por lo tanto los líderes de la organización deben identificar esos factores que impulsan a los individuos a ser más eficientes y productivos (Jones & Chung, 2006)*. Cataluña: Universitat Politècnica de Catalunya.

Mayugo. (16 de Diciembre de 2022). *Objetivos del Presupuesto*. Obtenido de <https://id.pinterest.com/pin/444800900705647985/>:
<https://id.pinterest.com/pin/444800900705647985/>

Ministerio de Economía Y finanzas. (2021). *NORMATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS*. Ministerio Economía Y Finanzas , Quito. Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Normativa-tecnica-SINFIP-2021%20(1)%20(4).pdf

Ministerio de Finanzas. (2016). *Instructivo de funciones del Sistema De Administracion Financiero eSIGEF*. Quito: Ministerio de Finanzas. Obtenido de https://esigef.finanzas.gob.ec/esigef/Ayuda/ADM_USU_Instructivo%20para%20%20Asignacion%20de%20Funciones.pdf

Ministerio de Gobierno . (2014). *eje de prevencion*. Quito. Recuperado el 8 de Octubre de 2022, de <https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/funciones-atribuciones-2/>

Montaño, H. (2015). *Tesis ÍNDICE DE RACIONALIDAD DEL GASTO PÚBLICO*. Institucion Altos Estudios Nacionales . Quito: INSTITUTO ALTOS ESTUDIOS NACIONALES. Obtenido de <https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/handle/24000/5039/TESIS%20Monta%C3%B1o%20Monrroy%20Hilda%20Maritza.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Nacional, P. (2017). *Plan Estrategico de la Policia Nacional*. Quito: Policia Nacional.

(2016). *NORMA TECNICA PRESTACION DE SERVICIOS Y ADMINISTRACION POR PROCESOS*. Quito: Lexis. Obtenido de <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/2018/10/Norma->

T%3%A9cnica-de-Prestaci%3%B3n-de-Servicios-y-Administraci%3%B3n-por-Procesos.pdf

(2017). *PLAN ESTRATEGICO DE LA POLICIA NACIONAL*. POLICIA NACIONAL, DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN-DIRPLAN, Quito. Obtenido de <https://www.policia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/10/Plan-Estrategico-2017-2021.pdf>

(2017). *Plan Estratégico Policía Nacional*. Quito. Obtenido de <https://www.policia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/10/Plan-Estrategico-2017-2021.pdf>

Plaza , A. (2012). *Presupuesto publico*. Recuperado el 15 de Diciembre de 2022, de www.unlpam.com

Polinal. (2022). *POLICIA NACIONAL DE ECUADOR DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO COMANDO DE LA ZONA 9*. Quito: Policia Nacional. Obtenido de https://www.policia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/03/informe_no._2022-005-_rendicion_de_cuentas_zona_9_dmq_2022-signed-signed-signed.pdf

Riofrio, R. (2017). *Historia de la Policía Nacional del Ecuador Apuntes y documentos*. Quito: Ediecuatorial. Recuperado el 2 de Diciembre de 2022, de https://www.inehpol.gob.ec/images/libros/historia_PNE.pdf

Robbins, S. P., & Coulter, M. (2005). *Administracion* (Octava ed.). Mexico: Prentice Hall, Pearson Educación de México,. Obtenido de <https://www.auditorlider.com/wp-content/uploads/2019/06/Administracion-8ed-Stephen-P.-Robbins-y-Mary-Coulter-1.pdf>

SENPLADES. (2009). *Planificación, territorio y Buen Vivir*:. Obtenido de www.cepal.org

Senplades. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021-Toda una Vida*. Quito: Senplades. Obtenido de <https://amevirtual.gob.ec/wp->

content/uploads/2018/05/PLAN-NAC-DE-DESARROLLO-2017-2021-ilovepdf-compressed-1.pdf

Tolentino, A. (2004). *New Concepts of Productivity and its Improvement*. Budapest: European Productivity Network Seminar.

(2015). *Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán*. Michoacán: Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán. Obtenido de https://ucienegam.mx/wp-content/uploads/2015/08-Doc/POA-2015/POA_2015_Final.pdf

Vargas, M., & Aldana de Vega, L. (2014). *Calidad y Servicios*. ECOE Ediciones. Obtenido de <https://es.scribd.com/book/398071290/Calidad-y-servicio-Conceptos-y-herramientas>

Villarruel, J. (17 de Julio de 2015). *Modelo de Gestión*. Recuperado el 10 de Diciembre de 2022, de <https://prezi.com/5zxfra9t0zd4/modelo-de-gestion/>: <https://prezi.com/5zxfra9t0zd4/modelo-de-gestion/>

Anexos



Anexo 1. Ingreso Principal al Distrito Policial la Delicia





POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
DISTRITO DE POLICIA LA DELICIA



Memorando Cir. No. PN-DLD-CMDO-2022-4901-MC
Quito, 07 de diciembre del 2022

OFICINAS DEL DPLD: P3 - DPTO. FINANCIERO

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN PARA DESARROLLAR
TESIS DE ESTUDIO

Remito el Oficio SIN de fecha 06 de diciembre de 2022 suscrita por el señor TCnl. s/p Ec. Felipe Alejandro Urresta Calderón, a fin de que enterado de su contenido se sirvan avocar conocimiento y en el ámbito de sus competencias remitan la información según lo requerido en documento anexo. -ESTRICTO CUMPLIMIENTO.

Atentamente,
VALOR, DISCIPLINA Y LEALTAD;

Ab. Patricio Javier Campaña Torres
Coronel de Policía de E.M.
COMANDANTE DEL DISTRITO DE POLICIA LA DELICIA-17003.

Oficio Nro. PN-DLD-CMDO-2022-3128-O

Quito, 08 de diciembre de 2022

Señor
Eco Felipe Alejandro Urresta Calderón
Tcnl. De Policía S/P
En su despacho. -

De mi consideración:

Luego de un atento y cordial saludo, en atención a su requerimiento presentado mediante Oficio S/N de fecha 06 de diciembre de 2022, me permito poner en su conocimiento que el suscrito autoriza lo solicitado brindando las facilidades, a fin de proporcionar la información referente al presupuesto público que maneja esta EOD y realizar un diagnóstico situacional de cómo se encuentra con respecto a los gastos efectuados en el año fiscal 2021 y la productividad policial realizadas en cuanto a la prevención de delitos.

Hago propicia la ocasión para expresar mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,
VALOR, DISCIPLINA Y LEALTAD



Ab. Patricio Javier Campaña Torres
Coronel de Policía de E.M.
COMANDANTE DEL DISTRITO DE POLICÍA LA DELICIA-17D03.



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
DISTRITO DE POLICÍA LA DELICIA



Oficio Nro. PN-DLD-CMDO-2022-3128-O
Quito, 08 de diciembre de 2022

Señor
Eco Felipe Alejandro Urresta Calderón
Tcnl. De Policía S/P
En su despacho. -

De mi consideración:

Luego de un atento y cordial saludo, en atención a su requerimiento presentado mediante Oficio S/N de fecha 06 de diciembre de 2022, me permito poner en su conocimiento que el suscrito autoriza lo solicitado brindando las facilidades, a fin de proporcionar la información referente al presupuesto público que maneja esta EOD y realizar un diagnóstico situacional de cómo se encuentra con respecto a los gastos efectuados en el año fiscal 2021 y la productividad policial realizadas en cuanto a la prevención de delitos.

Hago propicia la ocasión para expresar mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,
VALOR, DISCIPLINA Y LEALTAD


Ab. Patricio Javier Campaña Torres
Coronel de Policía de E.M.
COMANDANTE DEL DISTRITO DE POLICÍA LA DELICIA-17D03.



UNEMI

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

¡Evolución académica!

@UNEMIEcuador

